

# OMPI



A/35/13

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 22 de septiembre de 2000

S

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL  
GINEBRA

## ASAMBLEAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA OMPI

Trigésima quinta serie de reuniones  
Ginebra, 25 de septiembre a 3 de octubre de 2000

RESEÑA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA  
ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2000

*Informe preparado por el Director General*

### INTRODUCCIÓN

1. Durante los seis primeros meses del siglo XXI, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) ha seguido desempeñando la función principal que le encomiendan sus Estados miembros en el fomento de las condiciones necesarias para propiciar actividades creativas e innovadoras, así como en la protección de la propiedad intelectual en todo el mundo, tomando una firme iniciativa en el desarrollo del sistema de la propiedad intelectual a fin de crear una base en la que se den las condiciones a nivel mundial para poder liberar el potencial creativo y canalizarlo hacia un desarrollo tangible y sostenible.
2. Esta reseña sobre la Ejecución del Programa da cuenta de los esfuerzos realizados para la información de los Estados miembros, e intenta mostrar cuál ha sido la tendencia general de las actividades de la OMPI durante los seis primeros meses del año 2000. También intenta destacar actividades o logros determinados que puedan ser interesantes para los Estados miembros de la OMPI y para otras partes interesadas. No obstante, no se pretende que sea éste un informe detallado sobre la ejecución del programa ni una lista exhaustiva de actividades.
3. Esta reseña es distinta del informe titulado “Rendimiento del Programa en el bienio 1998-1999” (documento A/35/2, de 7 de agosto de 2000), preparado en el contexto del Programa y Presupuesto de la OMPI en función de los resultados, y en el que se evaluarán qué objetivos del programa de los establecidos a principios de ese bienio se han alcanzado, a

partir de un estudio de los principales resultados conseguidos. El informe sobre el rendimiento del programa en el que se analice la totalidad del año 2000 será preparado durante el año 2001, y será presentado a la próxima serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI.

4. En el presente documento se hará una reseña general de la ejecución de cada partida principal del Programa y Presupuesto 2000-2001 (A/34/2 del 12 de marzo de 1999), y, donde proceda, se hará referencia a factores que influyeron de forma particular. En los apartados específicos de las subpartidas de cada partida principal figuran las actividades emprendidas o realizadas dentro del período que abarca el informe y, cuando procede, se hace referencia al apoyo procedente de otras subpartidas, partidas principales o interlocutores externos a la Organización. Las evaluaciones generales y los apartados pertinentes de las Subpartidas hacen uso de ejemplos para referirse a un número representativo de actividades o logros importantes que muestran la naturaleza de la ejecución del programa.

5. Esta reseña también proporciona información a los Estados miembros sobre la ejecución de los proyectos financiados con los Fondos Especiales de Reserva. Algunos de estos grandes proyectos forman parte del ámbito de las tecnologías de la información, como WIPONET o IMPACT para la automatización del PCT, si bien hay otros proyectos como la renovación del antiguo edificio de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), así como las licitaciones y los concursos necesarios para la futura construcción de la ampliación de los edificios de la Sede de la OMPI.

## **PARTIDA PRINCIPAL 01**

### **Órganos constituyentes de los Estados miembros y Oficina del Director General**

#### **Evaluación general**

6. Con la adhesión al Convenio de la OMPI, durante el período que abarca este informe, de Antigua y Barbuda, Belice, la República Dominicana y Seychelles en julio de 2000, el número de Estados miembros de la OMPI había aumentado a 175. El Director General siguió fomentando los sistemas y las competencias de la OMPI, y fortaleció aún más la colaboración con gobiernos, particularmente en materia de política, del Programa y Presupuesto, de cuestiones de propiedad intelectual de actualidad, de la aplicación de los tratados administrados por la OMPI, y de la transparencia y la responsabilidad. Asimismo, el Director General siguió trabajando para conseguir una colaboración más estrecha con organizaciones internacionales y regionales, como la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV), la Organización Mundial del Comercio (OMC), y el sistema de las Naciones Unidas.

#### **Subpartida 01.1 – Órganos de los Estados miembros**

7. Durante el período objeto de examen, y en el contexto de esta Subpartida, se celebraron varias reuniones importantes de los Órganos de los Estados miembros, entre ellas, un período extraordinario de sesiones de la Asamblea de la Unión de Cooperación en materia de Patentes (Unión del PCT) del 13 al 17 de marzo; el Grupo de Trabajo sobre Reforma Constitucional de la Asamblea General de la OMPI, que se reunió del 22 al 24 de marzo; un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la OMPI, convocado el 13 de abril, tras el cuarto período especial de sesiones del Comité Permanente sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos y el Comité Preparatorio de la Conferencia Diplomática de la OMPI sobre la Protección de las Interpretaciones o Ejecuciones Audiovisuales, celebrada en Ginebra durante la misma semana. La Asamblea General fue informada en detalle a este respecto, y aprobó que se convocase una Conferencia Diplomática sobre la Protección de las Interpretaciones o Ejecuciones Audiovisuales del 7 al 20 de diciembre de 2000.

#### **Subpartida 01.2 – Director General**

8. El Director General dirige, gestiona, orienta en materia de política y encabeza la puesta en práctica de todo el programa de trabajo de la OMPI. Tanto en Ginebra como en el extranjero se mantuvo un contacto directo y productivo con los Estados miembros. Durante el primer semestre del año 2000, el Director General realizó 11 visitas oficiales al extranjero y recibió la visita de más de 100 representantes de los Estados miembros, entre ellas jefes de estado o de gobierno, ministros, embajadores y jefes de organizaciones nacionales e internacionales, con el propósito de mejorar y consolidar las relaciones internacionales, así como actuar de común acuerdo en cuestiones internacionales de propiedad intelectual.

9. Se prestó gran ayuda al Director General mediante la preparación de correspondencia con los Estados miembros, con otras organizaciones internacionales y regionales, así como con organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros individuos; mediante la redacción de discursos, de instrucciones escritas y declaraciones; mediante la organización de reuniones del Grupo de Desarrollo de Políticas, y el seguimiento de sus decisiones; y asegurando el desempeño normal de todo lo relacionado con las funciones de protocolo, enlace y representación. La supervisión de la Oficina de Coordinación de la OMPI en Nueva York, y el mantenimiento de contactos e intercambio de información y la realización de funciones administrativas también están incluidos en esta Subpartida.

### **Subpartida 01.3 – Comisiones Asesoras**

10. La Comisión Asesora de la Industria (CAI) y la Comisión Asesora en materia de Políticas (CAP) siguieron celebrando debates exhaustivos sobre una amplia serie de cuestiones relacionadas con la propiedad intelectual, y asesoraron convenientemente al Director General acerca de posibles actividades que podía emprender la OMPI. La CAI celebró su tercera reunión, a la que asistieron 14 miembros, en la Sede de la OMPI, en Ginebra, los días 4 y 5 de mayo. El 1 de marzo se celebró en Washington, D.C., una reunión del Equipo Técnico de la CAP. La segunda reunión de esta Comisión tuvo lugar el 15 de junio en la Sede de la OMPI. A esta reunión asistieron 17 miembros, así como dos representantes de otros miembros. En su segunda reunión, la CAP alcanzó un acuerdo acerca del texto de un documento propuesto para facilitar al Director General la tarea de desmitificación y despolitización de las cuestiones de propiedad intelectual, es decir, una Declaración Mundial sobre la Propiedad Intelectual.

11. El apoyo administrativo a todas las reuniones está incluido en esta Subpartida, y la DMPI, así como los Informes de las Actas de las reuniones plenarias, fueron preparados y sometidos a aprobación ante las Comisiones respectivas antes de presentarlos a las Asambleas de los Estados miembros en sus próximas reuniones, en septiembre de 2000.

## **PARTIDA PRINCIPAL 02**

### **Planificación Estratégica y Desarrollo de Políticas**

#### **Evaluación general**

12. Durante el período que abarca el presente informe, la OMPI siguió aplicando y mejorando los sistemas y las competencias introducidos por el Director General en el bienio 1998-1999; la OMPI ha reforzado aún más su planificación estratégica y su desarrollo de políticas mediante el fomento de la colaboración y el refuerzo del diálogo con gobiernos, organizaciones internacionales o regionales, la UPOV, la OMC y el sistema de las Naciones Unidas. El Director General ha recibido asistencia para desempeñar sus funciones de supervisión, así como para concebir y perfeccionar la planificación estratégica y la coordinación global entre las distintas actividades del programa, teniendo en cuenta el marco conceptual de la Visión y Orientación Estratégica de la OMPI (véase el documento A/34/3) secundado por los Estados miembros.

#### **Subprograma 02.1 – Coordinación del programa**

13. Se han reforzado las funciones de desarrollo y coordinación de políticas para determinar qué actividades complementarias u otros aspectos complementarios coinciden en los distintos programas de la OMPI, examinar el rendimiento del programa del bienio 1998-1999, así como los planes anuales de trabajo para el año 2000, y racionalizar la estructura de gestión. Por ejemplo, se ha creado un Grupo de la Administración Superior (SMT), integrado por miembros del personal directivo superior. Tres reuniones del SMT y unas 20 Reuniones de Información para Profesionales (PRIM), celebradas semanalmente, han facilitado la difusión de información importante, como los informes anuales, la coordinación de las actividades del programa, el debate sobre políticas dentro de la Secretaría y la toma de decisiones a su respecto. La función de información, investigación y análisis para el Director General se ha visto reforzada mediante la introducción de una nueva organización de las sesiones de información sobre las misiones y el análisis de nuevos problemas, a partir de los cuales se han redactado unos 10 documentos temáticos para uso del Director General y la administración superior. La Secretaría ha creado y probado un prototipo de recopilación de datos estadísticos basada en la Red en la que se incluyen más de 30 elementos relativos a actividades seleccionadas del programa. Este nuevo instrumento ha logrado facilitar la gestión moderna que lleva a cabo el Director General.

14. Las Secretarías de la OMPI y la OMC han seguido forjando una colaboración más estrecha a todos los niveles. Los Directores Generales de la OMPI y la OMC se reunieron en dos ocasiones para debatir acerca de una mayor cooperación. A la segunda reunión asistieron también los Jefes del Centro de Comercio Internacional (CCI) y de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Tras estas reuniones de los Directores Generales se celebraron dos reuniones a nivel de gabinetes de las cuatro instituciones. La OMPI también participó en varias reuniones de la OMC: tres del Consejo General, dos del Consejo de los ADPIC, dos del Comité de Comercio y Desarrollo (CTD), una del Comité de Comercio y Medioambiente (CTE) y dos del Subcomité sobre PMD. Asimismo, la OMPI siguió enviando especialistas a los cursos de formación y a los seminarios de la OMC.

15. La OMPI ha aumentado su estrecha coordinación con la UPOV. Una mayor demanda por parte de los Estados miembros acerca de cuestiones de protección de obtenciones vegetales, así como de otros ámbitos de la biotecnología y de los conocimientos tradicionales, precisaban una mayor coordinación y cooperación en lo referente a la puesta en práctica de los programas de las dos organizaciones. Además, la OMPI prestó asistencia y patrocinó varios de los cursos de formación y seminarios de la UPOV, entre ellos distintas actividades de asistencia técnica.

## **Subpartida 02.2 – Relaciones exteriores y cooperación con la Sede de las Naciones Unidas**

16. A fin de garantizar un mejor conocimiento, entre los directores de programa de la OMPI, de la relación entre la labor que realizan los órganos legislativos y la que realizan otros órganos de las Naciones Unidas con respecto a las actividades de la OMPI y de sus repercusiones, se recibieron, examinaron, clasificaron y redistribuyeron según fue conveniente a otros departamentos de la OMPI unos 2.400 documentos oficiales. Hubo correspondencia directa con las Naciones Unidas y sus organismos en unas 200 ocasiones aproximadamente, y se respondió cuando fue preciso. La OMPI siguió mejorando la comunicación y relaciones con las Naciones Unidas, participando, entre otras cosas, en la 13ª Conferencia Internacional sobre el SIDA, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la Comisión de Derechos Humanos y la reunión de primavera del Comité Administrativo de Coordinación (CAC), en el que la OMPI desempeñó una importante función en la propuesta de ideas sobre la cuestión de las tecnologías de la información y la mundialización, y en la reforma del CAC. Asimismo, la OMPI organizó un grupo especial de expertos que se centró en cuestiones de tecnologías de la información como preparación para la Serie de Sesiones de Alto Nivel del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC). La OMPI ofreció su plena colaboración a la Dependencia Común de Inspección (DCI) durante todo este período.

## **Subpartida 02.3 – Evaluación del rendimiento**

17. Se ha seguido avanzando en el desarrollo del sistema de evaluación del rendimiento del programa de la OMPI.

18. La División de Auditoría y Supervisión Internas (que en mayo sustituyó a la División de Supervisión y Evaluación de la Ejecución de Programas) preparó el informe sobre el “Rendimiento del Programa en el Bienio 1998-1999” (documento A/35/2) para presentarlo ante las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI en septiembre. El proceso de preparación de dicho informe permitió familiarizar aún más a los directores de los programas con el uso de indicadores como herramientas básicas de gestión para medir el rendimiento y el progreso realizado en la consecución de los objetivos que figuran en el Programa y Presupuesto de la OMPI. Los indicadores de rendimiento fueron introducidos junto con la nueva estructura, que parte del enfoque, adoptado por la OMPI desde 1998, de elaborar el programa y presupuesto en función de los resultados y que fue aplicado en el primer informe de mitad de bienio sobre el rendimiento del programa de 1998 (documento A/33/2).

19. Se inició un estudio destinado a evaluar las necesidades presentes y futuras en cuanto a dotación de personal de la Oficina del PCT en función de niveles de producción y calidad adecuados, del apoyo tecnológico y de los métodos de trabajo, así como de cuestiones conexas.

20. Se ha comenzado el trabajo para iniciar, durante el segundo semestre de 2000, la primera evaluación exhaustiva en la OMPI de algunas actividades realizadas en el marco del programa de Cooperación para el Desarrollo.

#### **Subpartida 02.4 – Investigación y análisis estratégicos**

21. Siguiendo los esfuerzos por ampliar el número de usuarios de los servicios de la OMPI y de relacionarse con economistas, sociólogos y otros expertos que trabajan en el ámbito de los derechos de propiedad intelectual y en la incidencia que estos tienen en cuestiones sociales, culturales y económicas, se llevaron a cabo siete misiones durante el primer semestre de 2000 para participar en conferencias y otros foros en los que se celebraban estos debates. Gracias a la interacción continua que permite Internet, se creó una relación mutuamente beneficiosa con profesionales o expertos que trabajan con aspectos relacionados con los derechos de propiedad intelectual, para quienes la labor de la OMPI es nueva y a quienes resulta muy interesante el nuevo Orden del día de la OMPI sobre las repercusiones sociales, culturales y económicas de los derechos de propiedad intelectual.

22. Diversos gobiernos, investigadores y otras organizaciones y entidades han manifestado también un mayor interés en la labor de la Secretaría con respecto a estas cuestiones. Durante el primer semestre de 2000, se han tomado en consideración 18 nuevas propuestas de investigación. De cinco proyectos encargados durante el año anterior, la Secretaría ha recibido cuatro borradores preliminares, y uno sigue estando en práctica. Durante este período se encargaron tres nuevos proyectos, uno de los cuales será realizado por un equipo de nueve investigadores.

23. Con arreglo a su función de crear y difundir un alto grado de sensibilización en torno a al tema de la propiedad intelectual, la Secretaría organizó el primero de varios talleres sobre las dimensiones comerciales y contractuales de la adquisición y la transferencia de propiedad intelectual. Además, se ha publicado una monografía sobre las ventajas socioeconómicas de la protección de la propiedad intelectual en los países en desarrollo.

## **PARTIDA PRINCIPAL 03**

### **Asuntos Jurídicos y de Organización**

#### **Evaluación general**

24. Durante el primer semestre del año 2000, la Oficina de Asuntos Jurídicos y de Organización siguió promoviendo los intereses de la Organización desde distintos planos. Entre ellos se contaban el cumplimiento de las funciones de depositario, el fomento de la transparencia y de la responsabilidad, la administración y la gestión de la bien considerada política de solución de controversias en materia de nombres de dominio, y el análisis continuo de la relación entre el comercio electrónico y la propiedad intelectual, que sigue evolucionando.

#### **Subpartida 03.1 – Asuntos jurídicos y constitucionales**

25. Con respecto a las cuestiones de índole jurídica y constitucional, las actividades de la Organización permitieron avanzar considerablemente en los ámbitos de reforma constitucional y prestación de servicios para las conferencias diplomáticas. El Grupo de Trabajo sobre Reforma Constitucional de la Asamblea General de la OMPI, creado en septiembre de 1999, se reunió por primera vez del 22 al 24 de marzo de 2000. El resultado de esa reunión, complementado por una segunda reunión del Grupo de Trabajo a principios de julio, fue un importante conjunto de recomendaciones presentadas a las Asambleas de los Estados miembros (véase el documento A/35/3). Si las Asambleas aceptan esas recomendaciones, constituirán la reforma constitucional y estructural de mayor alcance desde la creación de la Organización.

26. Durante el período en consideración, la Secretaría recibió y procesó alrededor de 45 instrumentos de ratificación o adhesión a los tratados administrados por la OMPI, y publicó varias notificaciones acerca de operaciones relacionadas con los tratados.

#### **Subpartida 03.2 – Asuntos no gubernamentales y empresariales**

27. En el marco de esta Subpartida se prestó asesoramiento y apoyo jurídico a los proyectos más importantes de la Organización, así como a un amplio abanico de actividades operacionales y otras necesidades contractuales de la Organización, entre ellas el apoyo a la armonización de las prácticas de la Organización que conllevan repercusiones jurídicas. Al hacerlo, se pasó revista a más de 50 contratos, cuyo valor es superior a 14,3 millones de francos suizos, presentados por 20 unidades de la Organización, y se prestó asesoramiento desde el punto de vista jurídico con respecto a dichos contratos.

28. Del período objeto de estudio, cabe destacar el asesoramiento y el apoyo jurídico que se ha prestado al proyecto IMPACT para la automatización del PCT, y que ha llevado a la negociación y a la conclusión de dos nuevos contratos con el consorcio encargado del proyecto. En el marco de esta Subpartida también se prestó apoyo al proyecto WIPONET durante el proceso de licitación y la fase de negociación, tras haber designado al licitador. Otro gran proyecto de la Organización que ha recibido la ayuda de esta Subpartida fue el



proceso del concurso internacional de arquitectura, que culminó en la selección de un diseño arquitectónico para la ampliación de la Sede de la OMPI.

### **Subpartida 03.3 – Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI**

29. En tanto que primer proveedor de servicios de solución de controversias, el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI se encargó de administrar el procedimiento establecido en virtud de la Política Uniforme de Solución de Controversias en materia de Nombres de Dominio (denominada en adelante “la Política Uniforme). Concebida a partir de las recomendaciones hechas por la OMPI, la Política Uniforme proporciona a los titulares de derechos de marcas un mecanismo administrativo para la solución eficaz de controversias que surgen del registro y uso de mala fe, por parte de terceros, de los nombres de dominio de Internet. La rápida aceptación a escala internacional de los servicios de solución de controversias en materia de nombre de dominio del Centro hizo que se convirtieran en una actividad principal del personal de la Oficina de Asuntos Jurídicos y de Organización durante el primer semestre del 2000.

30. Entre enero y junio del 2000, el Centro de Arbitraje y Mediación recibió 716 demandas en virtud de la Política Uniforme, más que cualquier otro proveedor. Esos casos, que concernían a más de 2000 nombres de dominio, afectaban a partes de 56 países de todos los continentes. Los grupos de expertos de la OMPI dictaron resoluciones en 256 casos, en una media de 45 días, y 78 casos más fueron resueltos entre las partes. Estas actividades, que constituyen un nuevo mecanismo de gran eficacia que a menudo afecta a marcas y nombres famosos, recibieron una gran atención.

31. A finales de junio, a petición de 20 Estados miembros de la OMPI, se inició el trabajo preliminar previo al Segundo Proceso de la OMPI sobre Nombres de Dominio de Internet y a la creación de una relación de trabajo con los administradores de dominios de nivel superior correspondientes a códigos de países (ccTLD), con la intención de lograr una mayor protección de la propiedad intelectual en sus ámbitos.

32. En el marco de esta Subpartida se crearon unos servicios especiales para ayudar a tratar el creciente número de casos del Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI. En particular, se aprobó un Reglamento Adicional para regular aspectos como las tasas que se habían de pagar al Centro y a los árbitros y mediadores. Asimismo, el Centro confeccionó una lista especial de árbitros y mediadores que utiliza para nombrar a grupos de expertos para cada caso particular, y ha publicado información biográfica amplia acerca de 150 árbitros y mediadores, todos ellos especialistas independientes en el ámbito de las marcas y de Internet, procedentes de 35 jurisdicciones distintas de todas las regiones.

33. El Centro creó también una práctica infraestructura en línea para utilizarla en el contexto de los servicios que presta de solución de controversias en materia de nombres de dominio. Las consultas al sitio Web del Centro, que se actualiza continuamente, se multiplicaron casi por cuatro, alcanzando un total de casi 2 millones de “accesos” durante la primera mitad de 2000.

34. Además de los servicios relativos a los dominios .com, .net y .org, contemplados por la Política Uniforme, el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI también comenzó a facilitar servicios de solución de controversias a petición de algunos administradores de

ccTLD. También colaboró con el *Application Service Provider Industry Consortium* (ASPIC), integrado por las principales compañías del sector tecnológico, para crear un mecanismo de solución de controversias que se ajustase al sector de los proveedores de servicios de aplicación (ASP).

### **Subpartida 03.4 – Comercio electrónico y propiedad intelectual**

35. Entre enero y finales de junio del 2000, en el marco de esta Subpartida se organizaron tres reuniones regionales sobre comercio electrónico y propiedad intelectual (en Kingston (Jamaica) del 15 al 17 de mayo; en São Paulo (Brasil) del 2 al 4 de agosto; y en Chiang Mai (Tailandia), los días 3 y 4 de agosto). También se convocaron dos reuniones del Taller de la OMPI para Mediadores en las Controversias sobre Propiedad Intelectual (en San Francisco (Estados Unidos de América) del 15 al 19 de mayo) y se publicó un Estudio sobre Comercio Electrónico y Propiedad Intelectual en mayo de 2000.

## **PARTIDA PRINCIPAL 04**

### **Planificación, Presupuestación, Control Financiero y Auditoría**

#### **Evaluación general**

36. Durante la primera mitad de 2000, esta Partida se ha centrado principalmente en aprovechar el impulso generado durante el bienio 1998-1999, así como ampliar y consolidar sus logros. En particular, se siguió con las consultas acerca de las propuestas de ajuste del proceso presupuestario y la revisión de las políticas actuales sobre los excedentes presupuestarios, los fondos de reserva y los fondos de operaciones, y se siguió apoyando la gestión basada en las actividades desde dos planos: mediante la introducción de un mayor control basado en las actividades y mediante el fomento de planes de trabajo anuales como una herramienta de gestión.

#### **Subpartida 04.1 – Planificación y presupuestación**

37. Durante el primer semestre de 2000 se puso énfasis en dos aspectos de esta Subpartida. El primero fue la revisión de las políticas actuales sobre el proceso presupuestario, los excedentes presupuestarios y los fondos de reserva, y el segundo fue el fomento de las competencias a nivel de gestión mediante la elaboración de planes de trabajo anuales con costos detallados, partida por partida.

38. En lo referente al reajuste del proceso presupuestario y la revisión de las disposiciones sobre los excedentes presupuestarios, los fondos de reserva y los fondos de operaciones, la Secretaría siguió con el proceso de consultas sobre los proyectos a los Estados miembros. Este proceso debería culminar durante la segunda mitad del año 2000 con la preparación de una propuesta por parte de la Secretaría para que los Estados miembros la debatieran en el Comité de Programa y Presupuesto y en las Asambleas de los Estados miembros en septiembre de 2000.

39. A fin de potenciar las competencias a nivel de gestión, se llevó a cabo un ejercicio de preparación, revisión y aprobación de planes de trabajo para el año 2000. En primer lugar, se prestó asesoramiento a los directores de programa sobre la habilitación presupuestaria anual; a continuación, los directores de programa facilitaron una descripción de las actividades que se iban a realizar junto con una estimación preliminar de costos. La Oficina del Verificador, en estrecha colaboración con la Oficina de Planificación Estratégica y Desarrollo de Políticas, llevaron a cabo una revisión de esas propuestas, tanto desde el punto de vista de la adecuación al programa como al presupuesto. Por último, los directores de programa recibieron asesoramiento acerca de las prioridades existentes en cuanto a la puesta en práctica de las actividades. A este examen inicial seguirán informes periódicos a lo largo de la segunda mitad de 2000 sobre la puesta en práctica de los planes de trabajo anuales.

#### **Subpartida 04.2 – Control y fiscalización financieros**

40. Durante el primer semestre del 2000 se siguió ejerciendo el control financiero, principalmente mediante la certificación de los fondos comprometidos. Esta importante tarea supone la revisión de aproximadamente 5.000 peticiones de certificación, además de mantener

una estrecha relación con los directores de programas en lo que se refiere a la puesta en práctica de sus planes de trabajo anuales.

41. Continuó expandiéndose la función de control financiero mediante la puesta en práctica de un control basado en las actividades. Este plan se inició en la segunda mitad de 1999, y supuso la creación por la primera vez en la OMPI de un catálogo de actividades de programa. Este catálogo se ajusta al Programa y Presupuesto aprobado (documento A/34/2), y se utiliza para registrar información financiera acerca de las actividades de acuerdo con los planes de trabajo anuales propuestos por los directores de programa. La puesta en marcha de este sistema precisó la realización de un esfuerzo considerable por parte de distintos sectores de la Secretaría, además de la Oficina del Verificador, la División de Finanzas y la División de Informática, para garantizar que las dificultades específicas que surgieron durante la fase de puesta en práctica no hiciesen fracasar el proyecto.

### **Subpartida 04.3 – Auditoría**

42. La función de auditoría a tiempo completo quedó formalizada en mayo de 2000 con la designación de un auditor interno superior, encargado de supervisar la recién creada División de Auditoría y Supervisión Internas, subordinado directamente al Director General y encargado de la auditoría interna, así como de la evaluación y control del Programa. Al desempeñar su función de auditoría, el auditor interno trabajará en estrecha colaboración con la División de Finanzas, la Oficina del Verificador y con los auditores externos.

43. Durante el período en consideración se comenzó a trabajar en la formulación de una Carta de la OMPI de Auditoría Interna y en la creación de un plan de auditoría. En apoyo a estos planes, algunos miembros del personal de la Secretaría asistieron a la 31ª Reunión de Representantes de Servicios Internos de Auditoría (RIAS) y a la 2ª Conferencia de Investigadores de las Organizaciones de las Naciones Unidas y de las Instituciones Multilaterales de Financiación, que se celebraron consecutivamente en Roma (Italia) del 5 al 9 de junio.

## **PARTIDA PRINCIPAL 05**

### **Comunicación mundial y relaciones públicas**

#### **Evaluación general**

44. En aras de desmitificar la propiedad intelectual, se dedicaron los recursos de la Partida Principal 05 a la actualización del sitio Web de la OMPI, la creación de nuevos productos de información (especialmente productos audiovisuales) y la consolidación de las relaciones con los medios de comunicación, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Se siguió remodelando y difundiendo la imagen dinámica e innovadora de la OMPI como Organización orientada al futuro. Simultáneamente, se elaboraron más materiales para explicar el carácter y las contribuciones de la propiedad intelectual. La Oficina de Comunicación Mundial y de Relaciones Públicas contribuyó de manera notable al presupuesto de la Organización gracias a los ingresos derivados de la venta de productos de información de la OMPI.

#### **Subpartida 05.1 – Instrumentos de comunicación (Internet/Intranet)**

45. Las visitas a los sitios Web de la OMPI prácticamente se triplicaron, llegándose a unos 25 millones de visitas en el primer semestre de 2000 (en comparación con los 8,5 millones de visitas para el segundo semestre de 1999). En este período, se creó una nueva arquitectura para los sitios, a fin de que la información fuera más accesible tanto para el público especializado como para el público en general. Se modificaron la presentación y la disposición de los sitios a fin de ofrecer una interfaz gráfica/técnica más neta, atractiva y eficaz. Asimismo, se elaboró el contenido de nuevas páginas Web previstas para el público en general, y se comenzó la aplicación técnica del nuevo diseño de 60.000 páginas de los sitios ya existentes. (El lanzamiento de la nueva concepción de los sitios de la OMPI está previsto para septiembre de 2000.)

#### **Subpartida 05.2 – Relaciones con los medios de comunicación y con el público**

46. Se ampliaron y consolidaron los contactos de la OMPI con la prensa internacional y suiza. Durante el primer semestre, se elaboraron 55 comunicados de prensa y actualizaciones y la prensa mundial publicó 730 artículos sobre la OMPI o relacionados con la misma. Se organizaron aproximadamente 110 entrevistas con funcionarios de la Secretaría, cuya labor en cuestiones de vanguardia, relacionadas especialmente con el comercio electrónico y el derecho de autor en Internet, suscitó gran interés en los medios de comunicación de todo el mundo.

47. En abril se inició una compilación de recortes de prensa, titulada *Intellectual Property in the News* (la Propiedad Intelectual en la Prensa). Esta compilación recoge semanalmente informes de prensa sobre cuestiones relativas a la propiedad intelectual y se distribuye a todas las misiones permanentes acreditadas ante las Naciones Unidas, en Ginebra. Se redactaron o actualizaron asimismo un total de 39 entradas sobre la OMPI en diversos anuarios y publicaciones similares. Se organizaron sesiones públicas de información para 34 grupos (850 personas) de estudiantes, empresarios y funcionarios gubernamentales sobre la historia,

la estructura y las actividades de la Organización. Se elaboró un conjunto de proyectos de directrices sobre contactos con los medios de comunicación, a fin de asistir y formar en técnicas de entrevista a los miembros de la Secretaría.

48. En el primer semestre del 2000, la Oficina de Comunicación Mundial y de Relaciones Públicas organizó seis exposiciones en el edificio de la Sede que atrajeron a unas 4.000 personas. Entre estas exposiciones se contaban una exposición de 130 pósters procedentes de 41 oficinas de propiedad intelectual y organizaciones no gubernamentales, ilustrativos de campañas de sensibilización sobre la propiedad intelectual; la exposición de la OMPI *Mujeres que inventan*, que se expuso por primera vez en Ginebra y posteriormente se adaptó y exhibió en la sede de las Naciones Unidas de Nueva York, donde fue visitada por unas 32.000 personas; y la exposición *La invención en su hogar*, que permaneció un año en Ginebra y atrajo a más de 18.000 visitantes. Actualmente se están haciendo los preparativos para inaugurar, en septiembre de 2000, una nueva exposición en el Centro de Información titulada *La música en la era digital*. Asimismo, en el primer semestre del 2000, la OMPI patrocinó y colaboró en la coordinación de dos acontecimientos culturales, el *Festival de la Bâtie* y las *Journées du Cinéma Africain*, que se celebrarán en septiembre de 2000.

### **Subpartida 05.3 – Productos generales de información**

49. En el marco de esta Subpartida, se aplicó la nueva imagen institucional de la OMPI, en constante evolución, a 72 nuevos productos de información y productos revisados o actualizados, así como a otros 51 productos especializados. Estos productos se imprimieron en siete idiomas y se elaboraron en distintos formatos, entre los que se incluyen panfletos, libros, CD-ROM, banderines y carpetas. Entre los productos de información publicados en el primer semestre de 2000 figuran: un *folleto de Información General* completamente revisado y ampliado, el *Informe Anual de 1999*, la *Revista de la OMPI*, el *Catálogo de productos de 2000*, y nuevos folletos de divulgación tales como *¿Qué es el PLT?* y *los Tratados Internet de la OMPI*. Se finalizó y quedó listo para publicación un folleto sobre la exposición *La invención en su hogar*, y se publicaron dos libros sobre los beneficios económicos y sociales de la propiedad intelectual, escritos uno por un miembro de la Comisión Asesora en materia de Políticas y el otro por un antiguo Director General Adjunto de la OMPI.

50. Se concluyeron dos acuerdos de cooperación, el primero con la Oficina de propiedad intelectual de un país en desarrollo, Estado miembro de la OMPI y el segundo con el organismo de gestión colectiva de otro Estado miembro, a fin de elaborar una serie de materiales de información de gran utilidad para adolescentes y grupos de creadores artísticos interesados.

51. Se produjeron nuevos materiales audiovisuales, se finalizó una serie de vídeos sobre distintos acontecimientos de la OMPI, que pueden consultarse en su sitio Web. Posteriormente, se utilizarán nuevos vídeos para ilustrar la cuestión del derecho de autor y la creación digital, la distribución de la música y el acceso a la misma.

52. En el primer semestre del 2000, la venta de anuncios y productos de información de la OMPI generó un ingreso total de 3,2 millones de francos suizos. Los productos de la OMPI se exhibieron en las ferias del libro internacionales, que se celebraron en Londres y en Ginebra, así como en reuniones especializadas organizadas en Dénver, Filadelfia, y Ginebra. Se introdujeron nuevas estrategias de venta, como la creación de anuncios para publicaciones

individuales y una nueva política de descuentos, a fin de aumentar las ventas, especialmente por medio de la librería electrónica. Se concluyó un nuevo acuerdo de ventas para la distribución de productos de la OMPI que servirá como base para entablar mejores relaciones con los representantes y libreros de todo el mundo.

#### **Subpartida 05.4 – Biblioteca, Archivos y servicios de investigación de la OMPI**

53. En julio, se finalizó e imprimió una nueva publicación titulada *WIPO Guide Intellectual Property Worldwide*. Es la primera vez que la OMPI elabora un documento de referencia de este tipo, en el que figuran 176 reseñas de países con importantes informaciones sobre todos los aspectos de cada sistema nacional de propiedad intelectual. Se comenzó la revisión del documento de referencia *Intellectual Property Reading Material*, para ser publicado e incluido en Internet.

54. La Biblioteca sigue proporcionando material de referencia e investigación a los miembros del personal de la OMPI y a los investigadores del exterior, incluidos los participantes en los programas de formación de la Academia Mundial de la OMPI. Los visitantes que hicieron consultas en línea, por e-mail, fax o teléfono, recibieron toda la ayuda que pudo brindar el personal de la Biblioteca. La Biblioteca sigue esforzándose por ampliar sus sitios Internet e Intranet. El sitio Internet de la Biblioteca fue traducido al francés y al español y su sitio Intranet fue completamente rediseñado, a fin de resultar más accesible al usuario y de mejorar su contenido y su funcionalidad. Se incluyeron en el sitio Intranet numerosos productos electrónicos como “*ProQuest*”, la “*Economist Intelligence Unit*”, etc., gracias a la colaboración continua de la Biblioteca con el *United Nations Systems Consortium*.

55. La Biblioteca se esforzó asimismo por seguir ampliando su colección. Se añadieron varias publicaciones nuevas de todos los ámbitos de la propiedad intelectual a la colección de la Biblioteca. La Biblioteca se centró especialmente en las nuevas cuestiones de importancia mundial como la biotecnología, el folclore, los conocimientos tradicionales, el comercio electrónico, los nombres de dominio, la economía, etcétera.

## **PARTIDA PRINCIPAL 06**

### **Cooperación con los países en desarrollo**

#### **Evaluación general**

56. En la economía mundial actual, la creación de riqueza se basa en la magnitud de los conocimientos tecnológicos y en la disponibilidad de sistemas de propiedad intelectual bien estructurados. Por consiguiente, la creatividad, los conocimientos y la información son las claves del éxito. Para comerciar y prosperar se precisa no solamente aumentar el acceso a los mercados sino asimismo crear capacidades en cuanto a instituciones y recursos humanos, dotando así a los países en desarrollo y países menos adelantados con de tecnologías de la información, enseñanza a distancia y acceso a las redes de información mundial.

57. Entre enero y junio del 2000, se sentaron sólidas bases para que a finales del bienio se puedan alcanzar plenamente los objetivos de esta partida. El objetivo primordial siguió siendo la asistencia a países en desarrollo para modernizar sus sistemas de propiedad intelectual, teniendo en cuenta las normas internacionales pertinentes, y para cumplir sus obligaciones a partir del 1 de enero de 2000, en virtud del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC), administrado por la Organización Mundial del Comercio (OMC). Para los países menos adelantados el plazo finaliza el 1 de enero de 2006, razón por la que siguen recibiendo dicha asistencia.

58. La concienciación general de que la propiedad intelectual es el núcleo de la economía basada en los conocimientos (la “nueva economía”), junto con la utilización creciente de Internet en el comercio y los avances continuos en las tecnologías de la información, han suscitado el interés mundial por la importancia de la propiedad intelectual y su protección. Como consecuencia, las actividades de sensibilización de la OMPI destacan la utilización y la aplicación práctica de la propiedad intelectual, en particular su importancia para las empresas como instrumento estratégico para lograr una mayor competitividad, aumentar su parte de mercado, establecer nichos de mercado especiales y establecer alianzas estratégicas entre sí. Con frecuencia, la OMPI destina sus esfuerzos de divulgación a las pequeñas y medianas empresas.

59. Además de los programas de formación oficiales organizados bajo los auspicios de la Academia Mundial de la OMPI, se organizaron numerosos simposios y reuniones nacionales y regionales para concienciar a los sectores interesados sobre la función de la propiedad intelectual. En el período que nos ocupa, la OMPI organizó un total de 72 reuniones nacionales, subregionales y regionales en países en desarrollo. En ellas se reunieron administradores y encargados de formular políticas gubernamentales, miembros de la judicatura, funcionarios encargados de hacer respetar las leyes, abogados, investigadores, creadores, miembros del cuerpo académico y del sector privado, que escucharon a los expertos y mantuvieron debates sobre cuestiones de actualidad relacionadas con la propiedad intelectual.

60. En este contexto y a fin de mantener un diálogo constante entre los administradores nacionales, los encargados de formular políticas y los expertos internacionales, se organizaron más de 200 misiones de asesoramiento realizadas por asesores y miembros del personal de la OMPI. Se realizaron asimismo 45 visitas de estudio para administradores de propiedad



intelectual, que ofrecieron a los visitantes la oportunidad de conocer las experiencias de otros países y aprender de las mismas. La OMPI proporcionó asimismo más de 30 componentes informáticos, entre computadoras y material diverso.

61. Gran número de las actividades realizadas en el período objeto de estudio corresponden a las Subpartidas 06.1 y 06.3. En lo tocante a las Subpartidas 06.2 y 06.4, la mayor parte de las actividades planificadas serán llevadas a la práctica durante el resto del bienio.

### **Subpartida 06.1 – Modernización del sistema de propiedad intelectual, incluyendo la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC**

62. La prioridad principal para los países en desarrollo fue la preparación y/o aplicación de leyes nuevas o actualizadas sobre la protección de la propiedad intelectual de conformidad con las obligaciones internacionales, incluidas las obligaciones que se derivan del Acuerdo sobre los ADPIC. Durante el primer semestre de 2000, la Secretaría elaboró y presentó, a solicitud de los Estados miembros, 21 proyectos de ley a 16 países y 25 conjuntos de comentarios a 12 países. Se proporcionó asesoramiento legislativo (en debates celebrados en Ginebra o en los países concernidos) sobre 17 disposiciones normativas para 12 países y una organización intergubernamental. Asimismo, la OMPI organizó en Port Louis (Mauricio) un taller subregional sobre propiedad intelectual destinado a los funcionarios de países africanos encargados de redactar leyes, a fin de familiarizar a dichos funcionarios con la protección y la legislación en materia de propiedad intelectual. A este taller asistieron 25 participantes de 19 países.

63. La OMPI siguió difundiendo información por Internet sobre legislación en materia de propiedad intelectual. En el período objeto de estudio se convirtieron a formato electrónico más de 6.000 páginas de legislación y se crearon más de 100 entradas bibliográficas para la publicación de la Colección de Leyes Electrónicamente Accesible (CLEA). En mayo se publicó una nueva versión del CD-ROM IPLEX de la OMPI. También se siguió editando en las publicaciones periódicas de la OMPI legislación en materia de propiedad intelectual. La OMPI siguió proporcionando información y documentación legislativa en respuesta a solicitudes externas.

64. Uno de los objetivos principales del programa de cooperación para el desarrollo de la OMPI consiste en ayudar a los países en desarrollo a crear y mantener instituciones duraderas, que a su tiempo funcionarán de manera independiente y eficaz, entrañando beneficios a largo plazo para sus respectivas comunidades. A este respecto, el enfoque de la OMPI consiste en aplicar Planes de acción de orientación nacional (NFAP), planes de asistencia a medio plazo integrados, específicos para cada país, creados conjuntamente entre gobiernos individuales y la OMPI. Entre enero y junio de 2000, se aplicaron 69 planes de acción de orientación nacional en 59 países en desarrollo, con un presupuesto total de más de 17 millones de francos suizos. Se iniciaron cuatro nuevos planes de acción y se completaron otros cuatro.

65. En el período que nos ocupa, la OMPI siguió elaborando un conjunto de actividades destinadas a integrar a los países menos adelantados en el proceso mundial de desarrollo de la propiedad intelectual. La OMPI se centró en los preparativos para la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC, la transferencia de tecnología, las políticas de innovación y la gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos. También hizo especial hincapié en la elaboración y promulgación de leyes, normas y reglamentos que rigen la propiedad intelectual

en los países menos adelantados en lo tocante al derecho de autor y los derechos conexos, las indicaciones geográficas y la protección de los conocimientos tradicionales.

66. A este respecto, la OMPI organizó un seminario regional sobre la modernización del sistema de propiedad intelectual para los países menos adelantados, en cooperación con el Gobierno de Nepal, en Katmandú, los días 30 y 31 de mayo. La OMPI tiene previsto organizar durante el bienio acontecimientos similares en otras regiones en desarrollo. Se inició asimismo una nueva publicación sobre el panorama de la propiedad intelectual en los países menos adelantados.

### **Subpartida 06.2 – Nuevos desafíos mundiales para la propiedad intelectual**

67. A fin de promover la reflexión sobre la creciente importancia de la propiedad intelectual, la OMPI incluyó en el orden del día de varias reuniones de alto nivel, cuestiones específicamente relacionadas con la propiedad intelectual y sus repercusiones en la creación de riqueza y el bienestar social, en consideración a esferas críticas de política como son el comercio, la inversión, la tecnología, la cultura y el patrimonio, el medio ambiente, la seguridad alimentaria, los conocimientos tradicionales y el comercio electrónico. Estos acontecimientos proporcionaron la oportunidad de reunir a funcionarios de alto nivel encargados de formular políticas y tomar decisiones relativas a la propiedad intelectual y esferas conexas, y de reflexionar sobre la creación de un orden del día sobre políticas de propiedad intelectual en el que se aborden las políticas existentes y emergentes, las cuestiones estratégicas y los futuros planes de acción para los gobiernos y las instituciones.

### **Subpartida 06.3 – Fomento y desarrollo de la utilización del sistema de propiedad intelectual**

68. En la esfera de la gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos, se emprendió a principios de 2000 un Plan de acción de orientación regional (RFAP) para la gestión colectiva para el derecho de autor y los derechos conexos, a fin de reforzar las capacidades de los países del Caribe en lo tocante a la gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos por medio de la creación de un sistema regional del Caribe. Asimismo, la OMPI organizó en México, D.F., un seminario regional sobre la gestión colectiva de los derechos de propiedad intelectual de las creaciones visuales en Latinoamérica para más de 50 participantes representantes de los ministerios de cultura, oficinas de derecho de autor y otras instituciones pertinentes.

69. En varios países se organizaron al respecto reuniones nacionales de sensibilización y misiones de asesoramiento especiales. Asimismo, la Secretaría elaboró material informativo conexo y comenzó a elaborar un folleto informativo especial sobre la gestión colectiva de los derechos reprográficos de los artistas intérpretes o ejecutantes, así como estatutos tipo para la gestión colectiva de los derechos de obras musicales y proyectos de legislación conexas.

70. La OMPI siguió asistiendo a los dirigentes de países en desarrollo, empresarios y funcionarios encargados de elaborar políticas para fomentar la creatividad y la innovación nacionales, proteger los resultados de dichos esfuerzos por medio de la propiedad intelectual y divulgar y utilizar dichos resultados para alcanzar la creación de riqueza, así como el bienestar social y cultural.

71. En este contexto, se realizaron actividades en la Jamahiriya Árabe Libia, el Senegal y Túnez, en el marco de proyectos piloto para la creación de centros y servicios nacionales de innovación centrados en la utilización de la propiedad intelectual. También se alienta específicamente a los inventores por medio del Programa de Medallas de Oro de la OMPI para inventores, iniciado en 1979. En el período que nos ocupa, la OMPI concedió 22 Medallas de Oro a inventores, 15 de los cuales procedían de países en desarrollo.

#### **Subpartida 06.4 – Cooperación entre países en desarrollo y con otras organizaciones**

72. Una delegación de la OMPI asistió al décimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (que se celebró en Bangkok, en febrero de 2000). Otros acontecimientos afines fueron una cumbre ASEAN-Naciones Unidas convocada por el Gobierno de Tailandia, una mesa redonda de alto nivel con los directores de los organismos, programas e instituciones de las Naciones Unidas, y una reunión de ministros de comercio de los países menos adelantados. La OMPI estuvo asimismo representada en las reuniones interorganismos que se celebraron durante el período indicado en Ginebra y en Nueva York, en preparación de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Países Menos Adelantados, que se celebrará en Bruselas en mayo del 2001.

73. Además de las actividades indicadas en las subpartidas ya mencionadas, a continuación se enumeran las principales actividades realizadas entre enero y junio del 2000.

#### **África**

74. Taller de la OMPI/CCI sobre las dimensiones comerciales y contractuales de la adquisición y transferencia de propiedad industrial, Ciudad del Cabo (Sudáfrica), 8 a 12 de mayo; Mesa Redonda subregional de la OMPI sobre la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC, Gaborone (Botswana), 9 a 11 de mayo; Seminario regional de la OMPI sobre los beneficios del sistema de propiedad intelectual para las universidades, los investigadores universitarios y las organizaciones dedicadas a la investigación y el desarrollo, Dar es Salaam (República Unida de Tanzania), 20 a 22 de junio; actualización del programa informático para la gestión del derecho de autor en África (AFRICOS); y elaboración de módulos de formación sobre la gestión colectiva.

#### **Países Árabes**

75. Reunión regional árabe de la OMPI sobre el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), Casablanca (Marruecos), 22 y 23 de febrero; Conferencia regional árabe de la OMPI sobre la gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos, El Cairo (Egipto), 18 a 20 de abril; creación por parte de una empresa de programas informáticos de El Cairo de un sistema informático de gestión de la propiedad intelectual (IPMAS) y su instalación como proyecto piloto en dos países (Omán y Qatar).

#### **Asia y el Pacífico**

76. Fórum regional asiático de la OMPI sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual, con especial mención al Acuerdo sobre los ADPIC, Kuala Lumpur (Malasia), 18 a 20 de enero; Simposio regional asiático de la OMPI sobre los beneficios de los sistemas

de protección mundial de la propiedad intelectual para los países en desarrollo, Singapur, 18 a 20 de febrero; Simposio regional de la OMPI-IP *Australia* sobre gestión estratégica de la propiedad intelectual en el siglo XXI, Sydney (Australia), 6 a 8 de marzo; Seminario nacional de la OMPI sobre el PCT, Mumbai (India), 26 a 28 de abril; Seminario nacional de la OMPI sobre el registro internacional de marcas y dibujos y modelos industriales, Ulaanbaatar (Mongolia), 29 a 31 de mayo; Seminario regional asiático de la OMPI sobre la protección internacional de marcas, Chengdu (China), 8 a 10 de junio; Seminario nacional de la OMPI sobre el Tratado de Cooperación en materia de Patentes, Yakarta (Indonesia), 26 a 28 de junio.

### **América Latina y el Caribe**

77. Reunión regional de la OMPI sobre comercio electrónico y propiedad intelectual para el desarrollo de los países del Caribe, Kingston (Jamaica), 15 a 17 de mayo; Conferencia internacional de la OMPI sobre propiedad intelectual, comercio, innovación tecnológica y competitividad, Rio de Janeiro (Brasil), 19 a 21 de junio; Segunda reunión de directores de oficinas de derecho de autor de los países latinoamericanos, Lima (Perú), 23 y 24 de junio.

## **PARTIDA PRINCIPAL 07**

### **Cooperación con ciertos países de Europa y Asia**

#### **Evaluación general**

78. La Partida Principal 07 se siguió aplicando satisfactoriamente y con arreglo a los plazos previstos. Aumentó el interés de los países concernidos por la creación de capacidades, plasmada en la creación y la mejora de las instituciones que se ocupan de la propiedad intelectual, que entrañarían beneficios a largo plazo para sus economías respectivas. Otras actividades realizadas durante el período que nos ocupa se centraron principalmente, tal como se preveía en el Programa y Presupuesto para 2000-2001, en la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC, el desarrollo de recursos humanos y la sensibilización del público.

#### **Subpartida 07.1 – Modernización del sistema de propiedad intelectual, incluyendo la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC**

79. La Secretaría celebró consultas con varios gobiernos de Europa y Asia sobre cuestiones de propiedad intelectual relativas a la ratificación de tratados administrados por la OMPI o la adhesión a los mismos, la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC y la modernización de las legislaciones nacionales de propiedad intelectual. Asimismo, la OMPI elaboró comentarios sobre las legislaciones de propiedad intelectual para dos países.

80. La Secretaría siguió prestando una atención considerable a la cuestión de la observancia de los derechos de propiedad intelectual. Aproximadamente 260 funcionarios de oficinas de propiedad industrial y de derecho de autor, de la judicatura, abogados, policías, funcionarios de aduanas y otros organismos encargados de hacer respetar las leyes recibieron formación en tres seminarios, uno nacional y dos subregionales. Se concedió una importancia creciente a la cooperación con organizaciones no gubernamentales especializadas que desempeñan una función considerable en esta esfera. Los acontecimientos mencionados ampliaron el conocimiento de los participantes sobre el modo de ocuparse eficazmente de la piratería y la falsificación de recursos de propiedad intelectual, y contribuyeron a reforzar los mecanismos administrativos para la observancia de los derechos de propiedad intelectual.

81. La OMPI también cooperó activamente con siete gobiernos en la creación y aplicación de Planes de acción de orientación nacional (NFAP), programas de cooperación bilateral y proyectos por países destinados a tomar en cuenta las prioridades inmediatas de las autoridades para mejorar sus sistemas de propiedad intelectual y promover su utilización. La asistencia a este respecto se centró, entre otras cosas, en el fortalecimiento de las oficinas de derecho de autor y propiedad industrial por medio de la introducción de sistemas de gestión modernos, el desarrollo de los recursos humanos y la racionalización de los procedimientos administrativos, y en asistir a las administraciones nacionales para modernizar y ampliar los servicios al público y proporcionar acceso a la información en materia de propiedad industrial.

82. Asimismo, se procedió a la ejecución de tres proyectos nacionales destinados a crear capacidades en la esfera de la gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos. Estos proyectos abarcaban cuestiones como el asesoramiento jurídico y la formación del personal, la adquisición de equipo y la creación de programas informáticos. En este contexto, también se organizaron visitas de estudios para nueve funcionarios procedentes de tres países.

### **Subpartida 07.2 – Fomento y desarrollo de la utilización del sistema de propiedad intelectual**

83. Durante el período que nos ocupa, la OMPI organizó cuatro acontecimientos de sensibilización, dos regionales y dos nacionales, a los que asistieron aproximadamente 550 funcionarios gubernamentales, empresarios, directores, inventores, investigadores, abogados, miembros del cuerpo académico y representantes de organizaciones usuarias. Las conferencias y los debates consiguientes sobre cuestiones de actualidad, incluida la transferencia de tecnología, la comercialización, la valoración y la gestión de los recursos de propiedad industrial, permitieron a los participantes reconocer la valía de los derechos de propiedad intelectual y su importancia en sectores clave de la actividad económica y la competitividad.

84. Asimismo, la OMPI proporcionó asistencia en la traducción de varias publicaciones de la OMPI y de tratados administrados por la OMPI al georgiano y al azerbaiyano.

## **PARTIDA PRINCIPAL 08**

### **Academia Mundial de la OMPI y desarrollo de los recursos humanos**

#### **Evaluación general**

85. Durante el período que nos ocupa, la Academia Mundial de la OMPI siguió ampliando su alcance. Se iniciaron nuevos cursos para responder a la demanda, y se realizó una evolución sistemática de los cursos ya existentes, a fin de garantizar la pertinencia para los grupos interesados y una mayor repercusión sobre los mismos. También los programas destinados a los dirigentes y formuladores de políticas recibieron una gran acogida. Estos programas producen efectos directos en la elaboración de políticas con la consiguiente mejora de la eficacia de los sistemas de propiedad intelectual de los países participantes. En las sesiones de la Academia se abordaron cuestiones de especial interés para los países en desarrollo.

86. La primera reunión de la recientemente creada Junta Asesora de la Academia Mundial de la OMPI se celebró el 10 de marzo. La Junta estaba compuesta por 11 miembros representantes de especialistas, juristas y encargados de formular políticas en materia de propiedad intelectual. La distribución geográfica de los miembros de la Junta refleja claramente el alcance “mundial” de la OMPI y su compromiso con la cooperación para el desarrollo. Los debates de la Junta se tradujeron en recomendaciones de fondo sobre la visión, los objetivos y la audiencia objetivo de la Academia Mundial de la OMPI, la selección de los cursos, la colaboración de la Academia con las universidades, el reconocimiento de la Academia de la OMPI y la necesidad de reforzar sus recursos humanos.

87. La Academia siguió debatiendo la aplicación de programas de cooperación o asociaciones, con las oficinas de propiedad intelectual y las universidades, a fin de lograr la deseada “formación de formadores”. Entre estos programas se cuenta el acuerdo concertado entre la OMPI y la Universidad de Turín mediante el que se crea un curso especializado de posgrado sobre el derecho de la propiedad intelectual, de tres meses de duración. Dicha cooperación es sumamente valiosa para el desarrollo futuro de la Academia Mundial de la OMPI.

#### **Subpartida 08.1 – Enseñanza a distancia**

88. Los cursos de formación tradicionales fueron completados por la Sección de Enseñanza a Distancia, lo que proporcionó una mayor audiencia a la Asamblea Mundial de la OMPI. Los participantes con acceso a Internet de todo el mundo se beneficiaron de las prestaciones de estos cursos sin necesidad de desplazarse. Los costos de estos cursos son notablemente inferiores a los métodos tradicionales de enseñanza presencial.

89. Durante este período se impartieron dos sesiones del curso “Introducción a la propiedad intelectual – DL 101”; la primera se celebró de febrero a marzo y la segunda, de junio a julio de 2000. En inglés se matricularon 175 personas procedentes de 20 países en la sesión de primavera y 132 personas procedentes de 40 países en la sesión de verano. En francés, se matricularon 37 personas procedentes de 4 países en la sesión de primavera y 30 personas procedentes de siete países en la sesión de verano. En el curso en español participaron 66 personas procedentes de seis países en la sesión de primavera y 35 personas procedentes

de 13 países en la sesión de verano. El curso DL-101 se impartió asimismo a 20 miembros del personal de la OMPI.

## **Subpartida 08.2 – Formación profesional**

90. El Programa de Formación Profesional se consolidó gracias a cursos nuevos e innovadores. En el primer semestre de 2000, la Sección de Formación Profesional organizó las reuniones de formación que se enumeran a continuación, y una sesión de la Academia para 77 participantes procedentes de 54 países y 3 organizaciones regionales (cuyos gastos de viaje y viáticos fueron sufragados por la OMPI):

91. Seminario de formación OMPI/OEP sobre la Racionalización de los procedimientos de búsqueda y examen, en inglés, organizado por la OMPI y la Oficina Europea de Patentes (OEP), del 9 al 17 de marzo para los funcionarios de los departamentos de patentes de las oficinas de propiedad industrial. Los 20 participantes en el seminario (principalmente examinadores de patentes) procedían de 18 países en desarrollo y dos organizaciones regionales.

92. Taller de la OMPI/CDG sobre Servicios de apoyo a la innovación y su gestión, en inglés, organizado por la OMPI y la *Carl Duisberg Gesellschaft* (CDG) en Alemania, del 15 al 24 de mayo. Los 12 participantes procedían de servicios de apoyo a la innovación o de departamentos de gestión de las tecnologías de las oficinas gubernamentales, los institutos de investigación y desarrollo o de las universidades de 12 países en desarrollo.

93. Curso de formación OMPI/CIPO sobre Los servicios de asistencia al cliente y la gestión de la calidad en la oferta de servicios de patentes, en inglés, organizado por la OMPI y la Oficina Canadiense de la Propiedad Intelectual (CIPO) para funcionarios de la región de Asia y el Pacífico. La mayoría de los participantes eran examinadores de patentes de las oficinas nacionales de patentes, o funcionarios de los Ministerios de Justicia. Al curso, que se celebró en Hull (Canadá), del 5 al 14 de junio, asistieron 10 participantes procedentes de 10 países en desarrollo.

94. Seminario de la OMPI/OEP/OEPM sobre la Búsqueda y examen de patentes para Iberoamérica, en español, organizado por la OMPI, la OEP, y la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) para examinadores de patentes latinoamericanos. Al seminario, que se celebró en Madrid, del 19 al 23 de junio, en Ginebra los días 26 y 27 de junio y en Munich del 28 al 30 de junio, asistieron 16 participantes procedentes de 16 países en desarrollo.

95. Primera sesión de la Academia sobre Observancia de los derechos de propiedad intelectual para jueces de los sistemas de Derecho codificado, en francés, organizada por la OMPI en colaboración con el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) de Francia y *L'École nationale de la magistrature* (ENM). Los 19 jueces participantes, de 18 países en desarrollo y una organización regional, procedían de todas las regiones del mundo. La sesión de París se celebró del 21 al 27 de junio.



### **Subpartida 08.3 – Formación en materia de política**

96. En el marco de esta subpartida, la Academia Mundial de la OMPI organizó tres sesiones generales de la Academia en árabe, español e inglés (con interpretación al portugués), para funcionarios gubernamentales de rango superior de todo el mundo. A las sesiones asistieron un total de 64 participantes procedentes de 58 países y dos organizaciones intergubernamentales regionales. Se celebró asimismo una sesión especial de la Academia de la OMPI sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual en Washington, en colaboración con la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América, a la que asistieron 13 funcionarios de rango superior encargados de hacer respetar la ley (jueces, fiscales y funcionarios de aduanas) procedentes de 13 países en desarrollo y países en transición.

97. En la Universidad de Los Andes (Venezuela) se impartió un curso de posgrado en español relativo a la legislación sobre el derecho de autor y los derechos conexos para profesores universitarios, al que asistieron nueve profesores procedentes de nueve países latinoamericanos. En Sofía (Bulgaria) se celebró una conferencia internacional sobre la propiedad intelectual aplicada a los negocios, en colaboración con el Gobierno de Bulgaria y la *University of National and World Economy*. A la conferencia asistieron participantes del país anfitrión y 20 participantes de 19 países.

98. En resumen, en el primer semestre de 2000, la Sección de Formación en Materia de Política organizó seis sesiones y cursos de la Academia, a los que asistieron 106 participantes procedentes de 69 países y dos organizaciones intergubernamentales, cuyos gastos de viaje y *per diem* fueron sufragados por la OMI. Asimismo, unos 70 participantes locales asistieron a las sesiones celebradas fuera de la sede de la OMPI.

99. De enero a junio de 2000, la Academia Mundial de la OMPI concedió un total de seis becas a largo plazo, en el *Franklin Pierce Law Center* de Concord (Estados Unidos de América), en la Universidad Externado de Santafé de Bogotá (Colombia), y en el *Max-Planck Institute* de Munich (Alemania).

## **PARTIDA PRINCIPAL 09**

### **Desarrollo del Derecho de propiedad industrial**

#### **Evaluación general**

100. El logro más sobresaliente en el marco de la Partida Principal 09 fue la adopción del Tratado sobre el Derecho de Patentes (PLT) al término de la Conferencia Diplomática para la Adopción del Tratado sobre el Derecho de Patentes (Ginebra, 11 de mayo a 2 de junio), lo que ha supuesto un paso decisivo en aras de la armonización de las formalidades relacionadas con las solicitudes de patente, y las patentes, nacionales y regionales.

101. Además, el Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Dibujos y Modelos Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT), celebró su cuarta sesión (en Ginebra, del 27 al 31 de marzo) en la que se adoptó un proyecto de disposiciones relativas a las licencias de marcas, que será sometido a la Asamblea General de la OMPI y a la Asamblea de la Unión de París, con el objetivo de adoptar las disposiciones en tanto que Recomendación Conjunta. La labor del Comité Permanente también avanzó en lo relativo al proyecto de disposiciones sobre la protección de las marcas y otros signos distintivos en Internet, y con la preparación de un estudio sobre la relación entre las marcas y las indicaciones geográficas. Por último, han comenzado los preparativos para la convocación de una primera sesión del Comité Asesor sobre la Observancia de los Derechos de Propiedad Industrial (en Ginebra, los días 19 y 20 de octubre).

#### **Subpartida 09.1 – Derecho de patentes**

102. La principal actividad que se ha llevado a cabo durante la primera mitad de este año en el marco de la Subpartida 09.1 ha sido la preparación y la celebración de la Conferencia Diplomática para la Adopción del Tratado sobre el Derecho de Patentes, que tuvo lugar del 11 de mayo al 2 de junio, y se saldó positivamente con la adopción del PLT. La preparación de la Conferencia supuso la organización administrativa de la misma, la preparación de los documentos, la organización de ponencias, conferencias y consultas informales con los grupos regionales, así como de una reunión de orientación antes de la Conferencia propiamente dicha. Entre las actividades de seguimiento de la Conferencia cabe destacar la preparación de las actas de la Conferencia y de las notas explicativas. De los 65 países en desarrollo y países en transición invitados por cuenta de la OMPI con arreglo a la Subpartida 09.1, 63 países asistieron a la Conferencia Diplomática.

103. Entre las otras actividades que se llevaron en el marco de la Subpartida 09.1 cabe destacar, en particular, la promoción de los tratados en materia de propiedad industrial (por conducto de misiones del personal, de la prestación de asesoramiento en materia de legislación nacional y de reuniones con los delegados nacionales), la intensificación de la cooperación con sectores conexos en el marco de la OMPI (por ejemplo, desarrollo del sistema del PCT, biotecnología) así como al exterior de la Organización (por ejemplo, revisión prevista del Convenio sobre la Patente Europea, labor de las Oficinas de la Cooperación Trilateral, invenciones fabricadas o utilizadas en el espacio ultraterrestre), y la administración del Tratado de Budapest, en particular, la actualización de la Guía sobre el Tratado de Budapest y su publicación en el sitio Web de la OMPI.

104. En el marco de la Subpartida 09.1 se realizaron 12 misiones en 10 países.

### **Subpartida 09.2 – Derecho de marcas, dibujos y modelos industriales e indicaciones geográficas**

105. La cuarta sesión del Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Dibujos y Modelos Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT) tuvo lugar del 27 al 31 de marzo y en ese marco se aprobó el proyecto de disposiciones sobre las licencias de marcas y se decidió presentarlas a aprobación de la Asamblea de la OMPI y la Asamblea de París en septiembre de 2000 en tanto que Recomendación Conjunta relativa a las Licencias de Marcas. El SCT prosiguió también sus debates sobre el Proyecto de Disposiciones relativas a la Protección de las Marcas y otros Signos Distintivos en Internet. De los 26 países en desarrollo y países en transición invitados por cuenta de la OMPI con arreglo a la Subpartida 09.2, 24 países asistieron a la cuarta sesión del SCT.

106. Además del apoyo prestado con ocasión de la Conferencia Diplomática para la Adopción del PLT (elaboración de las actas), en el marco de la Subpartida 09.2 se llevaron a cabo otras actividades como la promoción de tratados y normas internacionales en materia de propiedad industrial (en particular, el Tratado sobre el Derecho de Marcas (TLT) y la Recomendación Conjunta relativa a las Disposiciones sobre la Protección de Marcas Notoriamente Conocidas), se prestó asesoramiento sobre anteproyectos de ley en el plano nacional, y se participó en conferencias, seminarios y reuniones junto con delegados gubernamentales o representantes de ONG.

107. En el ámbito específico de las indicaciones geográficas y los proyectos especiales, las actividades se centraron en los siguientes puntos: preparación de un estudio sobre la relación entre las marcas y las indicaciones geográficas, como documento de base para la quinta sesión del SCT; prestación de servicios durante la cuarta reunión del SCT antes mencionada; prestación de servicios para la Conferencia Diplomática para la Adopción del PLT; notificaciones en virtud del Artículo 6ter del Convenio de París (cuatro notificaciones); contactos con otras organizaciones intergubernamentales, como la Oficina Internacional de la Viña y del Vino (OIV), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Mundial del Comercio (OMC); y apoyo para promover la cooperación técnica por conducto de cuatro misiones de expertos, incluida una misión en el ámbito de la OMC.

108. El personal efectuó ocho misiones en cuatro países. Por otro lado, y en el marco de la Partida Principal 06 el personal de la Sección de Marcas efectuó cuatro misiones en tres países; se efectuó también una misión en el marco de la Partida Principal 07.

### **Subpartida 09.3 – Protección de los derechos de propiedad industrial**

109. Las actividades relativas a la observancia de los derechos de propiedad industrial se centraron en los siguientes puntos: cooperación con la *Licensing Executives Society International* (LESI) para la actualización de las guías de la OMPI en materia de concesión de licencias; elaboración de una publicación sobre propiedad intelectual destinada a las pequeñas y medianas empresas; administración del Tratado de Budapest y promoción de la adhesión a ese Tratado (notificaciones, comunicaciones relativas a las autoridades internacionales de depósito, actualización de la Guía de Budapest, seminario y taller sobre la

aplicación del Tratado, y tres misiones: en Bakú (Azerbaiyán); en Riga (Letonia); y en Brisbane (Australia)); prestación de asesoramiento legislativo a Bulgaria, Letonia, República de Moldova, Georgia y Eslovenia; y promoción de la observancia del Derecho de propiedad industrial y prestación de asesoramiento a inventores, investigadores y estudiantes. Se prosiguió la labor respecto de los siguientes estudios: el registro de listas de secuencias de ADN; los principales problemas en relación con la posible revisión del Tratado de Budapest; y la cuestión de la divulgación de información en el ámbito biológico. También se prosiguió la labor en relación con varios documentos normativos en materia de propiedad industrial.

110. La Sección de Observancia del Derecho de la Propiedad Industrial se encargó de la labor preparatoria para la convocación de la primera sesión del Comité Asesor sobre la Observancia de los Derechos de Propiedad Industrial (ACE/IP/1) que tendrá lugar en octubre de 2000. En el marco de esa labor se han llevado a cabo consultas, se han organizado distintos aspectos administrativos, se han realizados investigaciones en el ámbito jurídico y se han preparado documentos para el Comité. Con arreglo a esta subpartida, 26 países en desarrollo y países en transición están invitados por cuenta de la OMPI a asistir a la primera sesión del Comité Asesor.

111. En representación de la División de Derecho de la Propiedad Industrial, la Sección participó en la planificación y la organización de un foro de la OMPI relativo a determinadas cuestiones en el ámbito del Derecho internacional privado (jurisdicción y legislación aplicable) en el contexto del Derecho de propiedad intelectual.

112. En el marco de esta Subpartida se colaboró en la preparación de una serie de reuniones organizadas por otras secciones que forman parte de la División del Derecho de la Propiedad Industrial, a saber, la sesión del Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Dibujos y Modelos Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT) y la Conferencia Diplomática para la Adopción del Tratado sobre el Derecho de Patentes (PLT).

113. La Sección respaldó también los programas de Cooperación para el Desarrollo y de la Academia Mundial, concretamente, los seminarios y programas relativos a la observancia de los derechos de propiedad industrial y prestó asesoramiento en relación con distintos anteproyectos de ley nacionales.

114. Con arreglo a la Subpartida 09.3, el personal de la OMPI efectuó siete misiones a seis países.

## **PARTIDA PRINCIPAL 10**

### **Desarrollo del Derecho de autor y los derechos conexos**

#### **Evaluación general**

115. Los esfuerzos constantes para promover el Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT) y el Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT) que se llevaron a cabo en el marco de la Partida Principal 10 (en colaboración con los sectores pertinentes de las Partidas Principales 06 y 07) se justificaron plenamente habida cuenta del creciente número de países parte en esos tratados. El hecho de que muchos países se encuentren ya en una fase avanzada respecto de la aplicación de los tratados es una garantía de que dichos instrumentos entrarán en vigor, y existen buenas razones para pensar que ése será el caso antes de fines del bienio 2000-2001. Estos tratados entrarán en vigor cuando 30 Estados hayan depositado en poder de la OMPI sus respectivos instrumentos de ratificación o adhesión.

116. El WPPT aborda únicamente los aspectos sonoros y no audiovisuales de las interpretaciones o ejecuciones. Sobre la base de las recomendaciones del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos, en abril de 2000, la Asamblea General de la OMPI decidió convocar, del 7 al 20 de diciembre de ese año, una Conferencia Diplomática sobre la Protección de las Interpretaciones o Ejecuciones Audiovisuales, precedida de varias consultas regionales organizadas en el período comprendido de septiembre a noviembre.

117. La cuestión de la protección de los organismos de radiodifusión y de los productores de bases de datos está siendo estudiada con más detenimiento con miras a proseguir el examen de esas cuestiones en el marco del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos en el año 2001.

118. Objeto de estudio y análisis más detenido por la Secretaría son también las cuestiones relativas a la gestión y la observancia del Derecho de autor y los derechos conexos en el actual entorno digital, a fin de proseguir en el año 2001 el examen de esas cuestiones en el marco del Comité Asesor sobre Administración de Derecho de Autor y Derechos Conexos en las Redes Mundiales de Información.

#### **Subpartida 10.1 – Aplicación del Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT) y del Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT)**

119. En el marco de esta subpartida, y de concierto con la Partida Principal 03, la Secretaría organizó un seminario nacional y llevó a cabo 10 misiones. Del 1 de enero al 30 de junio, seis países se adhirieron al WCT y cuatro países al WPPT con lo que el número total de países parte en esos tratados pasó a ser de 18 y 15 respectivamente.

## **Subpartida 10.2 – Protección de las interpretaciones o ejecuciones audiovisuales, protección de los derechos de los organismos de radiodifusión y protección de las bases de datos**

120. El Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos se reunió una vez, y a su reunión siguieron una sesión del Comité Preparatorio de la Conferencia Diplomática de la OMPI sobre la Protección de las Interpretaciones o Ejecuciones Audiovisuales así como el vigésimo quinto (11° extraordinario) período de sesiones de la Asamblea General en abril de 2000.

121. La Asamblea General de la OMPI decidió también que el Presidente de la cuarta sesión del Comité Permanente preparara una propuesta básica en colaboración con la Secretaría, y que era necesario organizar seis consultas regionales en el período comprendido entre septiembre y noviembre de 2000; decidió también que inmediatamente antes de la Conferencia Diplomática debían organizarse dos días de consultas regionales. La Secretaría se ha ocupado de la debida aplicación de esas decisiones.

122. En preparación de la Conferencia Diplomática y, en el marco de la protección de los derechos de los organismos de radiodifusión y de la protección de las bases de datos, el personal de la Secretaría ha llevado a cabo seis misiones.

## **Subpartida 10.3 – El derecho de autor y los derechos conexos, y la tecnología digital**

123. El personal de la Secretaría ha llevado a cabo nueve misiones a fin de examinar, estudiar y divulgar información por lo que respecta, en particular, a la gestión y la observancia del Derecho de autor y los derechos conexos en las redes digitales mundiales.

## **PARTIDA PRINCIPAL 11**

### **Cuestiones mundiales de propiedad intelectual**

#### **Evaluación general**

124. En el marco de esta partida, los esfuerzos se han centrado en recabar información por lo que respecta a la última actualidad en el campo de la propiedad intelectual, en llevar a cabo actividades de investigación y consulta a ese respecto y, en última instancia, en elaborar marcos y programas conceptuales que ayuden a los Estados miembros de la OMPI a encarar y responder a esas cuestiones en los planos nacional, regional e internacional.

125. Entre las cuestiones de propiedad intelectual que fueron objeto de particular atención durante el primer semestre de 2000, cabe destacar: la protección de los conocimientos tradicionales, las innovaciones y la creatividad, incluido el “folclore”; los estrechos vínculos entre el acceso a los recursos genéticos, la protección en virtud de la propiedad intelectual de las invenciones biotecnológicas, y la preservación y la conservación de la diversidad biológica y la divulgación de información en ese ámbito. Prosiguieron los estudios en esta esfera, en particular, sobre la función que desempeña la propiedad intelectual en el desarrollo económico, sobre todo, por lo que respecta al acceso a la atención de salud. La relación cada vez más importante entre la propiedad intelectual y las políticas de competencia, y la función que desempeña la propiedad intelectual en la cuestión de la explotación en línea del patrimonio cultural (en colaboración con la Sección de Proyectos de Comercio Electrónico) pasaron también a primera plana durante este período.

126. Entre las numerosas reuniones y consultas internacionales, regionales y nacionales en las que participó esta División cabe destacar cuatro reuniones principales, a saber: la primera reunión del Grupo de Trabajo *ad hoc* abierto respecto del Artículo 8.j) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (Sevilla (España), 27 a 31 de marzo); la Quinta Reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP-5) (Nairobi (Kenya), 15 a 26 de mayo); la Segunda Reunión entre Períodos de Sesiones del Grupo de Contactos de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (Roma (Italia), 3 a 7 de abril); y la XIII Conferencia Internacional sobre el SIDA (Durban (Sudáfrica), 9 a 14 de julio).

#### **Subpartida 11-1 – Protección de los conocimientos tradicionales, las innovaciones y la creatividad**

127. Las actuales actividades de la División respecto de los conocimientos tradicionales, las innovaciones y la creatividad, incluido el “folclore”, se han venido centrando en la labor de análisis y exploración que se llevó a cabo en 1998 y 1999 y hoy se encuentran en una fase más técnica. Las actividades prácticas que hoy se llevan a cabo tienen por objetivo evaluar los actuales enfoques y las futuras posibilidades que suponen los vínculos entre la protección de la propiedad intelectual y los conocimientos tradicionales, promover el diálogo entre las distintas partes interesadas, proporcionar formación e información y, por último, examinar otros problemas puestos de relieve durante 1998 y 1999.

128. La División llevó a cabo un estudio de viabilidad sobre el uso de la propiedad intelectual para proteger los conocimientos tradicionales, estudio que se centró en Australia y que fue el primero de tres estudios de ese tipo que se llevarán a cabo en este bienio. Por otro lado, cabe destacar la publicación de un proyecto de informe, a saber, el “Informe sobre las necesidades y aspiraciones en materia de propiedad intelectual de los titulares de conocimientos tradicionales: proyecto de informe de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) acerca de las misiones exploratorias sobre la propiedad intelectual y los conocimientos tradicionales (1998-1999)”, que se somete a la atención y los comentarios del público hasta el 30 de octubre de 2000, fecha tras la cual será ultimado y publicado.

129. En este período se empezó también a elaborar el programa de un curso de formación sobre la propiedad intelectual y los conocimientos tradicionales y, en colaboración con la Academia Mundial de la OMPI, comenzó también la elaboración del material docente necesario. Este curso está destinado a funcionarios gubernamentales y titulares de conocimientos tradicionales y se llevará a cabo en el marco de talleres nacionales de formación que se iniciarán en octubre de 2000.

### **Subpartida 11.2 – Biotecnología y diversidad biológica**

130. Algunos factores internos y externos se tradujeron en una serie de rápidos e importantes acontecimientos en relación con los recursos genéticos, las invenciones biotecnológicas y la diversidad biológica, cuya repercusión podría ser de gran alcance para la futura labor de la OMPI en el ámbito de los conocimientos tradicionales. Sobre la base de las propuestas formuladas en septiembre de 1999 con ocasión de una reunión del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes, por primera vez se organizó, en abril de 2000, una reunión de la OMPI sobre propiedad intelectual y recursos genéticos. La gran mayoría de los países presentes en esta reunión instaron a que se estableciera en la OMPI un foro apropiado para la futura labor en el ámbito de la propiedad intelectual y los recursos genéticos. Tras la Conferencia Diplomática para la adopción del Tratado sobre el Derecho de Patentes (11 de mayo a 2 de junio) se llevaron a cabo varias consultas que se saldaron con una propuesta de establecer un Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual, Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (véase documento WO/GA/26/6). Otros debates paralelos, en particular, en el marco del Consejo de los ADPIC, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Convenio sobre la Diversidad Biológica vinieron a realzar todavía más la importancia de esas cuestiones en la OMPI.

131. Se publicaron tres estudios de caso acerca de la función que desempeñan los derechos de propiedad intelectual en la distribución de beneficios derivados del uso de los recursos biológicos y los conocimientos tradicionales conexos, que se llevaron a cabo a instancias de la OMPI en colaboración con el PNUMA y que forman parte de un estudio más amplio.

### **Subpartida 11.3 – Protección del folclore**

132. A los fines del presente informe, las actividades que se llevaron a cabo en el marco de la Subpartida 11.3 se han incluido en la Subpartida 11.1.



### **Subpartida 11.4 – La propiedad intelectual y el desarrollo (Cuestiones diversas)**

133. La labor de la OMPI en el ámbito de la propiedad intelectual y del acceso a la atención de salud adquirió un carácter más complejo y urgente en el período reseñado, en particular, habida cuenta de la crisis mundial del VIH/SIDA. Entre las actividades que llevó a cabo la División acerca de esta cuestión cabe destacar actividades de análisis y consulta con miras a establecer un marco conceptual que permita abordar este problema urgente desde la óptica de la propiedad intelectual. A ese respecto cabe destacar también el diálogo y la cooperación entablados con otros interlocutores clave en este ámbito.

## **PARTIDA PRINCIPAL 12**

### **Tecnologías de la información y servicios de información en materia de propiedad intelectual**

#### **Evaluación general**

134. La infraestructura en materia de tecnologías de la información de la Organización ha seguido consolidándose de forma profesional y eficaz; a ese respecto, las actividades se han centrado en importantes aspectos, como la gestión y el desarrollo de proyectos, los servicios de infraestructura y redes de tecnologías de la información, el apoyo a los sistemas administrativos centrales, los servicios de automatización de las oficinas y la aplicación eficaz de las tecnologías de Internet e Intranet.

135. Se procedió a una modernización de los sistemas informáticos habida cuenta del problema informático del año 2000, y esos sistemas continúan funcionando hoy con toda eficacia. Por otro lado, se llevaron a cabo varias iniciativas a fin de que los sistemas informáticos del PCT ofrecieran el máximo nivel de rendimiento y disponibilidad de modo que el personal pudiera hacer frente al extraordinario aumento de solicitudes que se reciben con arreglo al PCT. Durante los primeros seis meses del año 2000, la disponibilidad del sistema se situó en una media superior al 99,9%, lo que se debe principalmente a la introducción de nuevos procedimientos operativos y de un enlace con el Centro Internacional de Cálculo Electrónico de las Naciones Unidas (CICE).

136. El nuevo proyecto IMPACT de automatización prevé en su primera fase un nuevo sistema de comunicación principalmente destinado a facilitar el intercambio de documentos y datos entre la OMPI y las oficinas nacionales. Con miras a responder a las necesidades de esta importante fase del proyecto, la Secretaría ha llevado a cabo ocho misiones en las oficinas nacionales de varias regiones a fin de llegar a una determinación exacta de sus requisitos. Por otro lado, hace poco se envió un cuestionario detallado a todos los Estados miembros del PCT, invitándolos a participar y a aportar sus contribuciones.

137. El actual soporte lógico PCT-EASY (*Electronic Application System*, sistema de presentación electrónica de solicitudes) sigue siendo objeto de actualización y mejora para responder a los requisitos permanentes del PCT. En cuanto a la presentación electrónica de solicitudes del PCT, la labor ha progresado hasta tal punto que ha podido elaborarse un proyecto final de instrucciones administrativas y normas técnicas en esa esfera, que está siendo distribuido a fin de recabar observaciones. Se trata de un subproyecto que forma parte del proyecto IMPACT y como tal se integrará en el nuevo sistema.

#### **Subpartida 12.1 – WIPONET**

138. Cabe destacar los progresos realizados en el marco de esta subpartida, tanto por lo que respecta al proyecto WIPONET como a la consolidación de la capacidad interna en materia de tecnologías de la información, a fin de proporcionar una infraestructura sólida que permita responder a las necesidades de la Organización para realizar sus actividades.

139. Se avanzó también en la determinación del alcance y en la definición de la estrategia de instalación de WIPONET. Entre las actividades previstas para el bienio en curso figuran el

establecimiento de los servicios centrales de WIPONET en la Secretaría y el suministro de dos computadoras personales (PC) y equipo conexo que permitirán la conexión a Internet de una oficina de propiedad intelectual en cada uno de los Estados miembros que todavía no tienen conexión en ninguna de sus oficinas. Por otro lado, se llegó a la selección definitiva del licitador que se encargará de la instalación de WIPONET y actualmente el proyecto se encuentra en una fase de negociaciones contractuales. En cuanto a la instalación en los Estados miembros, los trabajos comenzarán en el segundo trimestre del año 2001.

140. Importantes fueron los progresos en algunos sistemas y servicios internos de tecnologías de la información. La estabilidad y la solidez de la infraestructura de la red mejoraron y sus servicios notablemente al modernizar los componentes del sistema y las computadoras personales y al minimizar la posibilidad de que se produzcan fallos aislados. Por otro lado, se consolidaron los sistemas financieros a fin de mejorar los procedimientos de presentación de informes de contabilidad y gastos. Se introdujo también un nuevo sistema de nóminas del personal y se inició la labor de planificación de un Sistema de Gestión de la Información para la Administración (Proyecto AIMS) que abarcará todos los sistemas administrativos, incluidos los sistemas de gestión financiera y de recursos humanos. Importantes mejoras se introdujeron también en los nuevos servicios de Intranet así como en la nueva configuración del sitio Web de la OMPI, y se reforzó el apoyo y la formación en materia de tecnologías de la información.

## **Subpartida 12.2 – Servicios de información en materia de propiedad intelectual**

141. Por lo que respecta a esta subpartida, se realizaron progresos en diferentes actividades, en particular, en cuanto al apoyo proporcionado al Comité Permanente de Tecnologías de la Información (SCIT), la consolidación en curso de las Bibliotecas Digitales de Propiedad Intelectual (BDPI), la elaboración y promoción de normas de propiedad intelectual y la revisión y la publicación de sistemas internacionales de clasificación.

142. Actualmente, las BDPI de la OMPI son operativas y contienen una cantidad considerable de datos de la OMPI en materia de propiedad intelectual, a saber, datos sobre el PCT, datos no publicados relativos al Sistema de Madrid (Madrid Express) así como información no relacionada con las patentes obtenida del CD-ROM JOPAL. También se han iniciado los planes para establecer las normas necesarias para la conexión de los sistemas de las BDPI de la OMPI con otras bases de datos consultables que contienen compilaciones de datos en materia de propiedad intelectual.

## **PARTIDA PRINCIPAL 13**

### **Sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)**

#### **Evaluación general**

143. La presentación de la solicitud internacional número 500.000 en febrero de 2000 fue un hito en la historia del PCT (la solicitud internacional número 250.000 en virtud de PCT se recibió en febrero de 1996, 18 años después del inicio de las actividades del PCT). Sólo en cuatro años se ha duplicado el número de solicitudes internacionales, lo que pone en evidencia el auge del sistema del PCT en los últimos años. En términos estadísticos, los primeros seis meses del año 2000 han confirmado el récord en el uso del PCT.

144. En los primeros seis meses del año 2000, cuatro Estados (Antigua y Barbuda, Argelia, Belice y Mozambique) se adhirieron al PCT, con lo que pasaron a ser 108, los Estados contratantes del PCT, de los cuales, 54 son países en desarrollo.

145. La Oficina del PCT hizo las veces de Secretaría para el vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea del PCT, que tuvo lugar del 13 al 17 de marzo y en cuyo marco se adoptaron medidas para simplificar la tramitación nacional de las solicitudes internacionales y para establecer enlaces entre el PCT y el Tratado sobre el Derecho de Patentes (PLT) recientemente aprobado. La Asamblea examinó también la cuestión de la presentación electrónica de solicitudes internacionales.

146. La Oficina del PCT colaboró estrechamente con el personal de los sectores que abarca la Partida Principal 12, a saber, tecnologías de la información y servicios de información en materia de propiedad intelectual, a fin de introducir varias mejoras en el PCT y ofrecer mejores servicios a sus usuarios. En la sección que dedica este informe a la Partida 12 se exponen en detalle los progresos realizados en relación con el Sistema PCT-EASY y el Sistema IMPACT.

#### **Subpartida 13.1 – Funcionamiento del Sistema del PCT**

147. La Oficina del PCT recibió 45.448 solicitudes internacionales procedentes de todas las partes del mundo, es decir, 9.316 solicitudes (28,5%) más que las que se recibieron en el mismo período en el año 1999. Las 45.448 solicitudes internacionales fueron el equivalente de 2.290.442 solicitudes nacionales y de 129.410 solicitudes regionales, solicitudes regionales que equivaldrían a 1.774.365 solicitudes de protección por patente en los Estados miembros de los sistemas regionales de patentes. Así pues, se registró el equivalente de 4.064.807 solicitudes nacionales. El número de solicitudes procedentes de los países en desarrollo ascendió a 1.454, en comparación con 710 solicitudes recibidas en ese mismo período en 1999.

148. De las 45.448 solicitudes internacionales presentadas, el 11.038 (24,3%) se prepararon recurriendo al soporte lógico PCT-EASY. A medida que fue aumentando el número de usuarios del PCT familiarizados con el soporte lógico, así como con los beneficios que ofrece, fue aumentando también durante el año el número de solicitudes cursadas sobre la base de ese soporte.

149. Hacia finales de junio de 2000, y en su calidad de oficina receptora, la Oficina Internacional había recibido 948 solicitudes internacionales con lo que se cifró en cerca de 10.000, el número total de solicitudes recibidas desde el principio de esas actividades en enero de 1994.

150. En relación con la tramitación de solicitudes internacionales, durante el período reseñado se llevó a cabo, entre otras actividades, la publicación de 38.494 solicitudes internacionales y se publicaron nuevamente otras 5.427 solicitudes; se publicaron también 26 números regulares de la Gaceta del PCT. La Oficina del PCT recibió 27.024 informes de examen preliminar internacional y 31.693 solicitudes de examen preliminar internacional en virtud del Capítulo II del PCT.

### **Subpartida 13.2 – Marco jurídico, actividades informativas y promocionales y cooperación para el desarrollo en relación con el Sistema del PCT**

151. Durante los seis primeros meses del año 2000, la labor de la Oficina del PCT se centró, en particular, en la promoción y la adhesión al PCT, el suministro de información y la prestación de asesoramiento a los usuarios del PCT, la elaboración del marco jurídico y de procedimiento del PCT y la publicación de información relacionada con el PCT, en papel, y en Internet.

152. La Oficina del PCT participó en 50 seminarios y presentaciones sobre el uso y las ventajas que ofrece el PCT, promoviendo de ese modo la adhesión a ese Tratado. Entre los participantes en esos seminarios se contaban funcionarios de oficinas de patentes, inventores, representantes de la industria, abogados de patente y funcionarios gubernamentales. A esos seminarios, que se organizaron en 17 países (Alemania, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos de América, Francia, Gambia, India, Indonesia, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Marruecos, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía), vinieron a sumarse cinco seminarios regionales organizados en Trinidad y Tabago, para los países del Caribe, en Marruecos, para los países árabes, en Mauritania, para los países africanos francófonos, en China, para los países de Asia y el Pacífico, y en Bolivia, para los países de América Latina). En los seminarios, que se efectuaron en alemán, árabe, español, francés, inglés y japonés, participaron cerca de 3.000 usuarios y usuarios potenciales del Sistema del PCT. Se prepararon 52 documentos para esos seminarios (así como para otros seminarios organizados por funcionarios de otros sectores de la OMPI).

153. También se organizaron presentaciones especializadas para funcionarios de oficinas de propiedad intelectual y parlamentarios de Estados contratantes del PCT y Estados que están examinando la posibilidad de adherirse al Tratado, que tuvieron lugar tanto en la Sede de la OMPI como en los países interesados, en relación con la aplicación del PCT en la legislación nacional, a saber, Bangladesh, India, Jamahiriya Árabe Libia, Marruecos, Trinidad y Tabago, Túnez, y Zambia.

154. En el primer semestre del año 2000, la Oficina del PCT publicó hojas de actualización (en inglés y en francés) para la versión actualizada de enero de la Guía del Solicitante del PCT y preparó la actualización de julio de 2000 de esa guía. Publicó asimismo un número especial de la Gaceta del PCT, la Sección IV de la Gaceta semanal del PCT, el *PCT Newsletter* y una nota informativa (en cinco idiomas) en relación con la principal actualidad relativa al PCT y

los resultados obtenidos en virtud de ese Tratado en 1999, así como una versión revisada del PCT y su Reglamento en inglés y versiones revisadas de los formularios y documentos de información general sobre el PCT en varios idiomas.

155. La Oficina del PCT participó también en varias exposiciones importantes, a saber: “Telecom Americas 2000”, de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, en Río de Janeiro (Brasil), del 10 al 15 de abril; la Feria del Saber, de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos en París (Francia), del 26 al 28 de junio; y la Exposición sobre Innovaciones e Inventiones para el Medioambiente en Casablanca (Marruecos), del 25 al 29 de mayo; en todas esas exposiciones se distribuyeron documentos informativos y de promoción sobre el PCT.

## **PARTIDA PRINCIPAL 14**

### **Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas, Sistema de La Haya para el Depósito Internacional de Dibujos y Modelos Industriales y Sistema de Lisboa para la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional**

#### **Evaluación general**

156. Los servicios confiados a la Oficina Internacional en virtud del Arreglo y el Protocolo de Madrid, el Arreglo de La Haya y el Arreglo de Lisboa se siguieron prestando de manera veloz, fiable y económica.

#### **Subpartida 14.1 – Funcionamiento de los sistemas de Madrid, La Haya y Lisboa**

157. Por lo que respecta al sistema de Madrid, durante el primer semestre de 2000 se produjo un aumento considerable de las actividades de registro, en comparación con el mismo período de 1999. El número de registros internacionales efectuados por la Oficina Internacional (11.167), así como el de renovaciones (3.562), aumentó del 13%. Además, el número de designaciones posteriores (2.892) aumentó del 7% y el de modificaciones (21.060) del 10%. También se produjo un aumento notable en el número de denegaciones inscritas (43.591), es decir, el 22% más que durante el mismo período de 1999.

158. En el contexto de la elaboración de una infraestructura de comunicaciones electrónicas, dos nuevos países (Estonia y Japón) comenzaron a recibir notificaciones de la Oficina Internacional por medios electrónicos. Además, se puso en marcha un proyecto para revisar la norma de intercambio de comunicaciones electrónicas en virtud del sistema de Madrid (MECA) y se celebró una reunión técnica para que los usuarios de esa norma examinaran cuestiones de interés mutuo. Asimismo, se organizó una reunión para los editores de CD-ROM basados en la plataforma GTITM, que se utiliza para la producción del disco ROMARIN.

159. También en lo que atañe al sistema de La Haya las actividades de registro aumentaron durante el primer semestre de 2000 en comparación con el mismo período de 1999. En particular, el número de depósitos internacionales inscritos por la Oficina Internacional (2.187), así como el número de renovaciones (1.465), aumentó de más del 5%. Además, el número de modificaciones (1.594) aumentó del 61%.

#### **Subpartida 14.2 – Marco jurídico, actividades informativas y de formación, y cooperación para el desarrollo en relación con los sistemas de Madrid, La Haya y Lisboa**

160. La difusión y el conocimiento del sistema de Madrid se promovieron mediante varios seminarios, a saber: un seminario de dos días de duración sobre los procedimientos en virtud del sistema de Madrid, al que asistieron 58 participantes procedentes principalmente del sector privado; cuatro programas de estudio de una semana de duración, celebrados en el

Departamento de Registros Internacionales para los funcionarios de Antigua y Barbuda, Japón, República de Moldova y Reino Unido; y reuniones de información en el Departamento de Registros Internacionales, para funcionarios de 26 oficinas de propiedad industrial u otras instituciones gubernamentales.

161. Funcionarios del Departamento de Registros Internacionales emprendieron misiones a 20 países para realizar actividades de formación y promoción, y participaron en cinco seminarios organizados por la Academia Mundial de la OMPI relativos, *inter alia*, al sistema de Madrid.

162. Durante el primer semestre de 2000, dos Estados (Italia y Letonia) que ya eran parte en el Arreglo de Madrid, quedaron obligados también por el Protocolo de Madrid. Además, el Japón quedó obligado por el Protocolo de Madrid y dos nuevos Estados (Bhután y Grecia) depositaron sus instrumentos de adhesión al Arreglo y el Protocolo de Madrid y al Protocolo de Madrid, respectivamente.

163. La difusión y el conocimiento del sistema de La Haya se promovieron mediante el suministro de información en el Departamento de Registros Internacionales a funcionarios de 14 oficinas de propiedad industrial u otras instituciones gubernamentales, la organización por funcionarios del Departamento de Registros Internacionales de misiones a 10 países para realizar actividades de formación y promoción, y la participaron de esos funcionarios en cinco seminarios organizados por la Academia Mundial de la OMPI relativos, *inter alia*, al sistema de La Haya.



## **PARTIDA PRINCIPAL 15**

### **Gestión de recursos humanos**

#### **Evaluación general**

164. Se estabilizó el proceso de reforma iniciado en el bienio pasado, permitiendo a la División de Gestión de los Recursos Humanos centrar su atención en el perfeccionamiento de sus procedimientos y el funcionamiento de sus actividades. Se realizaron progresos importantes gracias a la finalización de la primera fase de la puesta en marcha del Sistema de Información sobre Administración del Personal, relativo a la nómina de sueldos, un sistema que permite a la OMPI preparar y ejecutar independientemente todas las actividades relacionadas con la nómina de sueldos. El componente de dicho Sistema relativo a la administración del personal aún se encuentra en la fase de prueba. Se siguió expandiendo el alcance de las actividades de formación y se introdujeron mejoras importantes con respecto a los seguros y la atención médica, así como a las condiciones de trabajo de los empleados temporeros.

#### **Subpartida 15.1 – Contrataciones**

165. Se siguieron agilizando los procedimientos de contratación de personal. La Sección de Contrataciones anunció 41 concursos, y contrató y tramitó las formalidades correspondientes para 32 miembros del personal, de los cuales 24 de nivel profesional, 9 consultores, 134 empleados temporeros y 27 titulares de acuerdos por servicios especiales (SSA). Además, se evaluaron 3.100 solicitudes presentadas espontáneamente, tanto para puestos de nivel profesional como de servicios generales (apoyo), y se realizaron más de 200 entrevistas y 69 pruebas de mecanografía. A finales de junio de 2000, se habían empleado 374 empleados temporeros, consultores y titulares de acuerdos de servicios especiales, que representaban en total 75 nacionalidades.

#### **Subpartida 15.2 – Beneficios y prestaciones**

166. Se administraron los beneficios y prestaciones de 768 miembros del personal, así como de numerosos consultores, empleados temporeros y titulares de SSA; se realizaron 51 reuniones de información para los funcionarios y empleados de reciente designación. Se tramitaron 400 informes relativos a contratos, se calcularon 66 promociones y se estudiaron 18 solicitudes de concesión de prima de idiomas, sobre la base de las descripciones de puesto pertinentes. Entre los demás procedimientos administrativos realizados se incluye el cálculo y la tramitación de 200 declaraciones de subsidio familiar, el pago de 50 anticipos y reembolsos por subsidios de educación, el pago de 372 subsidios de alquiler, la administración de 40 solicitudes de licencia por maternidad, 50 solicitudes de licencia en el país de origen, 20 solicitudes de subsidios de viaje por motivo de estudios, 17 trámites previos al viaje, 49 transferencias, 400 certificaciones, 100 *laissez-passer* de las Naciones Unidas, 300 nuevas solicitudes y renovaciones de tarjetas de legitimación suizas, el registro de 16.200 solicitudes de licencia anual, de crédito y compensatorias, 5.400 solicitudes de control de licencia por enfermedad y el pago de 20.000 horas extraordinarias de trabajo.

### **Subpartida 15.3 – Bienestar y seguridad social del personal**

167. Se unieron a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas 77 nuevos miembros del personal y empleados, con lo que el número total de participantes se elevó a 1.042. Se unieron al plan grupal de seguro médico 234 nuevos miembros del personal de la OMPI y sus familias, elevando el número total de asegurados a 2.275. Además, durante el primer semestre del año, se tramitaron 38 solicitudes de reembolso de seguro médico para empleados temporeros, 35 arreglos de cesación en el servicio o de retiro, en el marco de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y 120 certificados varios. Se introdujo el nuevo plan optativo de seguro de vida, y de momento 103 personas se han adherido. Prosiguieron las conversaciones con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el proyecto de guardería infantil, y se han asegurado algunas plazas para el personal de la OMPI, a expensas propias, sin subsidio de la OMPI. Por el tercer año consecutivo el Comité de Gestión de Seguros de la OMPI recomendó congelar las primas de seguro médico, contra accidentes y de vida, y mejoró los beneficios para tratamientos odontológicos y oftalmológicos. Igualmente, el Comité recomendó condiciones de seguro médico para los empleados temporeros, y un plan optativo de seguro de vida para los cónyuges de los miembros del personal. La Caja de Pensiones (cerrada) de la OMPI examinó las cuentas de 1999, los documentos relativos a los suplementos de pensión pagados al personal jubilado, y cuestiones relativas a la gestión de la propiedad inmobiliaria de la Caja, en particular, la preparación del estudio actuarial de la Caja al 31 de diciembre de 1999.

### **Subpartida 15.4 – Clasificación y procedimientos**

168. Prosiguieron las actividades relativas a la formulación de políticas generales de gestión de los recursos humanos al día con las tendencias y adelantos del sistema común de las Naciones Unidas, y la evaluación y revisión del Estatuto y Reglamento de Personal de la OMPI reflejaron los cambios en la estructura de organización de la Oficina Internacional, que se ha adecuado al sistema común. En el primer semestre de 2000, se aplicaron seis modificaciones del Estatuto y Reglamento de Personal de la OMPI, y se prepararon varias modificaciones relativas al reclutamiento, asignación de puestos y promociones, para su aprobación por el Comité de Coordinación en su reunión de septiembre. La Junta Asesora en materia de Ascensos recomendó 34 promociones durante su tercera sesión celebrada en junio de 2000, y se prepararon 110 descripciones de puesto.

### **Subpartida 15.5 – Perfeccionamiento del personal**

169. Las actividades siguieron concentrándose principalmente en la formación en las esferas de gestión, tecnologías de la información y comunicaciones. Tras la capacitación en materia de gestión, en el bienio pasado, se ideó un programa amplio para todo el personal en puestos de gestión, destinado a fortalecer la capacidad de gestión en la Organización. Además, se celebraron varios cursos especializados, incluyendo un taller sobre gestión del cambio, seminarios sobre gestión del estrés para todo el personal y cursos de manejo del tiempo (basados en un enfoque personalizado). Se ofrecieron cursos de capacitación internos y externos sobre tecnologías de la información, aplicaciones estándar de MS Office, utilización de Internet, publicación en Internet y formación técnica especializada en materia de tecnologías de la información. Se contó con la participación de 411 miembros del personal, por un total de 646 días de formación. Asimismo, 237 miembros del personal asistieron a los

cursos anuales de idiomas de la OIT y de las Naciones Unidas, y se ofrecieron cursos especiales en francés e inglés (expresión oral y escrita) en un Instituto privado de enseñanza de idiomas. La OMPI patrocinó la participación de una persona en el seminario anual “El francés como idioma extranjero”, organizado en París por el Gobierno de Francia, y un miembro del personal asistió a un curso intensivo de idioma en el exterior. Se celebraron tres sesiones de instrucción de mediodía, dos sesiones de formación para mejorar la capacidad en la realización de presentaciones, y ocho sesiones de introducción para los recién llegados, en francés e inglés. También se realizó un curso en línea sobre propiedad intelectual (en cooperación con la Academia Mundial de la OMPI), se impartió formación en materia de protocolo, negociación estratégica pública, y seguridad, y se organizaron talleres de formación para formadores. Se creó una red de personas encargadas del perfeccionamiento del personal.

### **Subpartida 15.6 – Servicios de atención médica**

170. Se registró un total de 2.927 intervenciones relacionadas con la atención médica, incluyendo consultas, vacunaciones, reuniones de información previas a los viajes, informes de vuelta de misión y exámenes médicos de admisión, para el personal, el personal jubilado y los delegados. Hasta tanto entre en vigor una política antitabaco en los locales de la OMPI, se tomaron medidas para brindar apoyo médico y psicológico a los miembros del personal y los empleados que desearan dejar de fumar. Se realizaron varias inspecciones de examen de alimentos y de condiciones de higiene (tanto del personal como de los enseres de cocina) en los locales pertinentes de la OMPI, de conformidad con las normas oficiales suizas. Se evaluaron 250 estaciones de trabajo en el marco de un programa de ergonomía, y como consecuencia de ello se introdujeron cambios para crear un entorno óptimo de trabajo. Se puso en marcha un programa de gestión del estrés consistente en conferencias del mediodía, seguido por varios seminarios intensivos de dos días de duración. Se ofreció a los miembros del personal una presentación sobre como frenar el envejecimiento, en la que se examinaron medidas destinadas a cuidar la salud y favorecer la longevidad. Se celebraron acuerdos tripartitos que permitieron reducir los costos, tanto para el personal como para la Organización, de los servicios prestados por farmacias y otros proveedores especializados de servicios de salud.

## **PARTIDA PRINCIPAL 16**

### **Servicios de Apoyo Administrativo**

#### **Evaluación general**

171. Los Servicios de Apoyo Administrativo siguieron prestando servicios de alta calidad y eficiencia a los Estados miembros, a los usuarios de los servicios de la OMPI destinados al sector comercial, al público en general, y al personal de la Secretaría. El rendimiento del personal ha sido digno de elogio al satisfacer las intensas demandas de servicios, a menudo con plazos muy ajustados.

#### **Subpartida 16.1 – Operaciones financieras**

172. Estas operaciones se llevaron a cabo con profesionalidad, como en el pasado, con registros exactos de todos los ingresos y gastos, y cuentas mensuales y anuales mantenidas de conformidad con el Reglamento Financiero y las Normas Financieras de la Organización. Las cuentas del bienio 1998-1999 se cerraron debidamente (para la OMPI, la UPOV, los proyectos del PNUD, los fondos en fideicomiso, y la Caja de Pensiones (cerrada) de la OMPI) y fueron objeto de auditoría por auditores externos. Se produjo el Informe de Gestión Financiera para el bienio 1998-1999, que incluyó información adicional sobre los gastos por partida principal y sobre los fondos en fideicomiso. Se tramitaron puntualmente la distribución de las tasas suplementarias y los complementos de tasa y las tasas de los Estados de la Unión de La Haya para 1999 (por un total de 23.900.000 francos suizos), así como también la distribución mensual de las tasas individuales en el marco del Protocolo de Madrid (por un total de 12.600.000 francos suizos) para el primer semestre de 2000.

173. Gracias a la utilización eficaz de las modernas tecnologías de la información se produjeron varios adelantos significativos en 2000. Se siguió perfeccionando el Sistema de Información para el Control del Gasto Presupuestario (BETS), junto con un nuevo diseño del sistema de contabilidad, que acepta la información sobre gastos por actividad. El nuevo sistema de nómina se puso en práctica con éxito y se estableció un nuevo sistema electrónico para el pago al personal de todas las facturas y gastos de viaje. Prosiguieron las tareas de preparación del sistema propuesto de planificación de recursos, AIMS (Sistema de Gestión de la Información para la Administración).

#### **Subpartida 16.2 – Servicio de inversiones y de gestión de fondos**

174. Todos los fondos disponibles siguieron invirtiéndose plenamente. El Comité Asesor en materia de Inversiones se reunió para examinar las inversiones de la OMPI, y además el personal de la División de Finanzas mantuvo conversaciones con banqueros. El Comité convino en que actualmente, y para salvaguardar el capital, no existían mejores alternativas que colocar los fondos de inversiones en el Banco Central Suizo, que actualmente rinde un 4% anual.

### **Subpartida 16.3 – Servicios lingüísticos**

175. Se realizaron 36 traducciones a uno o varios idiomas de leyes, reglamentos, leyes tipo o proyectos de ley, recibidos de 19 países o preparados para ellos. Los documentos para reuniones, así como las conferencias para seminarios o cursos de formación organizados por la Secretaría, se tradujeron, revisaron o corrigieron según correspondiera. Se mantuvo la elevada calidad y la entrega puntual de las traducciones.

176. Se está evaluando la posibilidad de adecuar varios programas informáticos de reconocimiento vocal para incorporarlos a la tarea de traducción.

### **Subpartida 16.4 – Servicios de conferencias, comunicaciones y de gestión de registros**

177. Se prestaron servicios de conferencia para 25 reuniones (con 2.300 participantes) celebradas en Ginebra, incluida la Conferencia Diplomática para la adopción del Tratado sobre el Derecho de Patentes, y 88 reuniones celebradas en otros lugares. Se contrataron 219 intérpretes, por un total de 1.482 días de trabajo; estas cifras reflejan la utilización de un mayor número de idiomas en las reuniones. Por primera vez, un miembro del personal de la OMPI realizó actividades de interpretación en varias reuniones.

178. Se produjeron ahorros considerables en los gastos de envío de correspondencia en el competitivo sector de servicios de entrega de correspondencia: se está por celebrar un acuerdo con un proveedor de servicios de entrega de correspondencia para los abultados envíos de larga distancia de documentos del PCT, y se prevé que el ahorro será del orden de los 500.000 francos suizos por año; la OMPI es el principal usuario de correo certificado en Suiza, con unos 70.000 envíos por año, y ha logrado una reducción del 20% en las tarifas de correo certificado, con el consiguiente ahorro de unos 56.000 francos suizos por año. El volumen global de correspondencia por salir aumentó ligeramente (212.300 kilos durante el primer semestre de 2000, en comparación con 201.700 kilos en el período correspondiente de 1999), principalmente como consecuencia del mayor número de envíos de notificaciones en virtud del sistema de Madrid. En parte, y a pesar del mayor número de panfletos del PCT publicados, ello se compensó con la reducción del volumen de envíos en el marco del PCT mediante un sistema de comunicaciones por solicitud, y enviando panfletos por otros medios distintos del papel. Por lo que respecta a la esfera de las telecomunicaciones, se negociaron nuevas tarifas más bajas para los llamados de larga distancia, que comenzaron a aplicarse en marzo de 2000. Se emprendió una actividad de recolección de información, utilizando fuentes de la OMPI y de otras Organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, con miras a preparar un Sistema de Control del Flujo de Información.

179. Se realizaron algunos progresos en la introducción de las tecnologías de la información en el servicio. Se está aplicando un sistema informatizado de contabilidad para los llamados telefónicos oficiales de larga distancia discados directamente, con asignación de los costos por programa. El personal de la OMPI ya puede consultar electrónicamente en Intranet la guía telefónica de la Organización. Se puso en marcha un pequeño sistema informático para la administración de los intérpretes. Se está probando actualmente la primera fase de un sistema para agilizar la impresión y el envío de los documentos de la OMPI, conjuntamente con el Servicio de Producción de Publicaciones. El Servicio de Conferencias está participando en la

elaboración del programa diario de reuniones celebradas en Ginebra, por Internet, preparado por la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

### **Subpartida 16.5 – Servicios de producción de publicaciones**

180. La carga de trabajo de la imprenta interna, que durante el primer semestre de 2000 fue de unos 43.500.000 impresos (incluyendo la impresión de los panfletos del PCT y la Gaceta del PCT de publicación semanal (impresa en la casa)) se siguió llevando a cabo con fiabilidad y eficiencia. De hecho, la compañía Xerox describió la imprenta de la OMPI como la imprenta Xerox más moderna de Europa. Se está poniendo en práctica un sistema similar al que se aplicó en 1999 para imprimir los panfletos del PCT según el destino, con el propósito de agilizar la impresión y distribución de los documentos de la OMPI; el sistema está actualmente en una etapa de prueba. Durante el primer semestre del año el encargo de tareas a terceros alcanzó un nivel más elevado, con 227 órdenes de compra realizadas ante proveedores externos.

181. El Grupo de Trabajo sobre Procedimientos Administrativos llevó adelante su tarea de agilizar, modernizar y codificar los procedimientos administrativos. Entre sus actividades, se puso en marcha en abril de 2000 el proyecto de “páginas prácticas”, ofreciendo un servicio bilingüe ordenado por índice en la Intranet de la OMPI, para mejorar el acceso del personal a la información de interés general.

## **PARTIDA PRINCIPAL 17**

### **Locales**

#### **Evaluación general**

182. Las actividades de esta Partida Principal aumentaron considerablemente durante el primer semestre de 2000. El incremento fue consecuencia del aumento y la incorporación permanente de nuevos funcionarios, de la antigüedad de los edificios y su modernización, de la preparación de las obras de renovación del antiguo edificio de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y del comienzo de estudios sobre el nuevo edificio.

183. Con respecto a esos dos últimos proyectos, se realizaron las actividades siguientes:

a) construcción del nuevo edificio: el concurso internacional para el proyecto del nuevo edificio concluyó en marzo con la designación de seis ganadores, entre los cuales un primer premio asignado a Behnisch, Behnisch & Partner de Stuttgart (Alemania). Los resultados se mostraron al público en una exposición de todos los proyectos, en el edificio Arpad Bogsch (AB), en abril de 2000. Inmediatamente se estableció contacto con Behnisch, Behnisch & Partner para alcanzar los arreglos contractuales y comenzar los estudios sobre el proyecto preliminar. En mayo, se realizó un estudio de factibilidad a los efectos de obtener el acuerdo previo de las autoridades de Ginebra con respecto a la ubicación de la Sala de Conferencias de 600 plazas, así como a los locales auxiliares entre el edificio principal y el nuevo edificio;

b) renovación del antiguo edificio de la OMM: el desmantelamiento parcial del edificio existente, que había comenzado en 1999, se completó en marzo de 2000, preparando así el edificio para la próxima obra general. Se presentó a las autoridades de Ginebra una solicitud de permiso de construcción de un edificio suplementario y se comunicó un llamado internacional a licitación a 12 empresas preseleccionadas, de cuatro países, de conformidad con los planes de ejecución preparados por el grupo de contratistas encargado del proyecto.

### **Subpartida 17.1 – Suministro de espacio para oficinas**

184. El primer semestre de 2000 estuvo caracterizado por la negociación y conclusión de un contrato de alquiler prácticamente para todo el edificio (excepto el primer piso) perteneciente a Procter and Gamble (P&G). Tras la firma del contrato, se realizaron estudios y obras de adaptación del edificio, destinadas a dar una nueva ubicación a la imprenta del PCT trasladándola del edificio AB al edificio P&G, y para adecuar los locales a las necesidades del PCT (archivos, oficinas).

### **Subpartida 17.2 – Mantenimiento de los locales actuales**

185. En el primer semestre de 2000 se realizaron las obras de adaptación del edificio de Chambésy, para adecuarlo a las necesidades de la OMPI (oficinas, restaurante, biblioteca y sala de capacitación en informática) y para completar el proyecto de sala de conferencias, que posibilite la interpretación simultánea.

186. Respecto del edificio AB, el llamado a licitación para la renovación y modernización de las salas de conferencia A, B, 1.27, Baeumer y Bilger concluyó con la selección de un contratista general, que inmediatamente comenzó la primera fase de la obra, relativa a las necesidades en materia de interpretación simultánea en las salas de reunión A y B. La segunda fase se realizará a mediados de 2001.

187. Se realizaron obras destinadas a aumentar la seguridad de la Secretaría, entre ellas: la instalación de un sistema de control del acceso mediante lectores de tarjetas y un sistema de vigilancia por vídeo, así como la extensión de esos sistemas de seguridad a los edificios P&G y Chambésy, con las modificaciones y adaptaciones correspondientes; la asignación a cada funcionario de una nueva tarjeta de seguridad para el acceso; y la extensión de las patrullas de vigilancia, tanto en el edificio P&G como en el predio de Chambésy, vigilado las 24 horas. También se adoptaron las medidas necesarias para garantizar la vigilancia de la obra del antiguo edificio de la OMM.



## **PARTIDA PRINCIPAL 18**

### **Servicios de compras, contrataciones y viajes**

#### **Evaluación general**

188. En el primer semestre de 2000, el objetivo principal de la Partida 18 fue mantener y mejorar la eficacia y la transparencia de las actividades de compra y los servicios de viaje, para que la Organización cuente con los productos más adecuados y los servicios más eficaces, con la atención puesta particularmente en los proyectos importantes, como la construcción de los nuevos locales y las tecnologías de la información. Durante el primer semestre del corriente año (siguiendo la tendencia del año pasado), el Servicio de Compras y Contratos se enfrentó a un volumen mucho más elevado de licitaciones internacionales, abiertas en relación con los principales proyectos de compra de la OMPI. Al poner en práctica las actividades indicadas anteriormente, dicho Servicio procuró aumentar tanto el número de proveedores invitados a participar en la licitación, como sus países de origen.

#### **Subpartida 18.1 – Compras y contrataciones**

189. Para que esta subpartida alcanzara las metas antes mencionadas, durante el período del 1 de enero al 30 de junio, se prosiguieron y/o emprendieron las siguientes actividades principales en cooperación con las Divisiones en cuestión:

- a) preparación de un llamado de licitación internacional para la renovación y modernización del antiguo edificio de la OMM, así como el suministro de apoyo administrativo necesario para organizar el concurso internacional de arquitectura para los nuevos locales de la OMPI, en el que participaron 27 arquitectos de 17 países;
- b) suministro de apoyo administrativo para la selección del mejor postor en la licitación del Proyecto PCT-IMPACT;
- c) participación en la organización del llamado de licitación internacional para seleccionar al contratista principal del Proyecto WIPONET, y suministro de apoyo administrativo.

190. Otras actividades emprendidas o finalizadas por el Servicio de Compras y Contratos durante el primer semestre del año 2000 incluyen: una nueva y mejor versión de la página Web sobre Compras y Licitaciones; un sistema de inventario visual para la gestión de la información, destinado a los espacios y los activos de la Organización, relativo a unos 30.000 activos físicos vinculados a 60 planos de pisos de la OMPI y todos los miembros del personal.

191. El Servicio de Compras y Contratos también tramitó varios contratos a largo plazo, resultantes de licitaciones internacionales, para la compra de equipamientos estándar de oficina, material de oficina, muebles y artículos de escritorio, lo que permite a la OMPI lograr ahorros importantes, aumentando la competencia entre los eventuales proveedores. El Servicio de Compras y Contratos siguió prestando sus servicios para acelerar los trámites relativos a los funcionarios diplomáticos y proveedores de servicios, por ejemplo: solicitudes de visados (tanto para los delegados como para el personal), legalización de resúmenes relativos a las marcas/dibujos y modelos industriales, privilegios diplomáticos, etcétera.

## **Subpartida 18.2 – Servicios de viajes**

192. En el primer semestre de 2000, la Unidad de Viajes y Administración de Misiones tramitó unas 1.560 autorizaciones de viaje. Se lograron ahorros gracias a los incentivos a las líneas aéreas y la utilización de tarifas especiales cuando fuese posible. Los beneficios totales para el primer semestre de 2000 alcanzaron aproximadamente los 540.000 francos suizos, es decir el 41,7% con respecto al mismo período del año pasado. Para reducir el papeleo y acelerar la tramitación, se simplificaron los procedimientos y se inició la elaboración de un sistema electrónico de autorización de viajes.

*193. Se invita a la Asamblea General de la OMPI a examinar el presente documento y tomar nota de su contenido.*

[Fin del documento]